



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en el desarrollo territorial de la Región San Martín, periodo 2017 al 2018”

TESIS PARA OPTAR GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Br. Luis Israel Bravo Vilela

ASESOR:

Dr. Gustavo Ramírez García.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

TARAPOTO – PERÚ

2019

Dictamen de la Sustentacion de Tesis

ESCUELA DE POSGRADO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN
GESTIÓN PÚBLICA

El bachiller **Bravo Vilela, Luis Israel**, para obtener el Grado Académico de Maestro en
Gestión Pública, ha sustentado la tesis titulada:

**"Percepción del Colegio de Arquitectos del Perú Sobre la Gestión del Sistema
Nacional Invierte.pe en el Desarrollo Territorial de la Región San Martín, Periodo
2017 al 2018"**

El Jurado evaluador emitió el dictamen de

APROBAR POR MAYORÍA

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

Mg. Richard Foster Horna Rodríguez

-Presidente



MBA. David Espinoza Dextre Nicolás

- Secretario/a



Dr. Gustavo Ramírez García -Vocal



Tarapoto 22 de enero 2019

Dedicatoria

A Jehová, a mi padre quien fue ese motor para alcanzar esta meta en mi vida profesional. A mi madre por sus ánimos constantes. A mi esposa y mi hijo por su paciencia durante esta etapa y su gran amor.

Luis Israel Bravo Vilela

Agradecimiento

A Jehová porque gracias a él existo. A mi esposa, mi hijo y mis padres, porque fueron estas personas que hecho posible que culmine mis estudios universitarios de post grado. A todos los docentes que me enseñaron, compañeros con los que compartí experiencias, vivencias, situaciones alegres, tristes y frustraciones al no obtener resultados esperados en los diferentes trabajos.

EL AUTOR

Declaratoria de autenticidad

Declaratoria de autenticidad

Yo, **LUIS ISRAEL BRAVO VILELA**, estudiante del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 70056708 con la tesis titulada **“Percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en el desarrollo territorial de la Región San Martín, periodo 2017 al 2018”**;

Declaro bajo juramento que:

La tesis es de mi autoría.

He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.

Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.

La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 08 de enero de 2019



Luis Israel Bravo Vilela
DNI 70056708

Presentación

Señores miembros del jurado calificador, cumpliendo con las disposiciones establecidas en el reglamento de grado y títulos de la Universidad César Vallejo; pongo a vuestra consideración la presente investigación titulada “Percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en el desarrollo territorial de la Región San Martín, periodo 2017 al 2018”; con la finalidad de optar el título Maestro en Gestión Pública.

La investigación está dividida en siete capítulos:

- I. INTRODUCCIÓN.** Se considera la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos de la investigación.
- II. MÉTODO.** Se menciona el diseño de investigación, variables, operacionalización, población y muestra; técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad y métodos de análisis de datos.
- III. RESULTADOS.** En esta parte se mencionan las consecuencias del procesamiento de la información.
- IV. DISCUSIÓN.** Se presenta el análisis y discusión de los resultados encontrados durante la tesis.
- V. CONCLUSIONES.** Se considera en enunciados cortos a lo que se ha llegado en esta investigación, teniendo en cuenta los objetivos planteados.
- VI. RECOMENDACIONES.** Se precisa en base a los hallazgos encontrados.
- VII. REFERENCIAS.** Se consigna todos los autores citados en la investigación.

Índice

Dictamen de la Sustentacion de Tesis	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación.....	vi
Índice	vii
Índice de tabla.....	ix
Índice de figura.....	x
Resumen	xi
Abstract.....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos Previos	15
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	21
1.4. Formulación del problema	31
1.5. Justificación del estudio.....	31
1.6. Hipótesis	32
II. MÉTODO.....	36
2.1. Tipo y diseño de investigación	36
2.2. Variables, Operacionalización	36
2.3. Población, muestra y muestreo	38
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	38
2.5. Métodos de análisis de datos	42
2.6. Aspectos éticos	42
III. RESULTADOS	43
IV. DISCUSIÓN.....	50
V. CONCLUSIONES	54
VI. RECOMENDACIONES	57

VII. REFERENCIAS	59
ANEXOS	61
Matriz de consistencia	
Instrumento de recolección de datos	
Validacion de instrumentos	
Indice de confiabilidad	
Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación	
Resultados de las dimensiones de cada variable	
Autorizacion para la Publicacion electronica de las tesis	
Informe de originalidad	
Acta de aprobacion de originalidad	
Autorización de la versión final del Trabajo de Investigación	

Índice de tabla

Tabla 1 Variable Gestión del Sistema del Invierte.pe	36
Tabla 2 Desarrollo territorial	37
Tabla 3 Distribución de técnicas e instrumentos de datos, validación y confiabilidad de las variables en estudio.....	38
Tabla 4 Validación por juicio de experto	39
Tabla 5 Gestión del sistema nacional invierte.pe	43
Tabla 6 Desarrollo territorial	44
Tabla 7 Prueba de Correlación entre programación multianual de inversiones y el desarrollo territorial.....	45
Tabla 8 Prueba de Correlación entre Formulación, evaluación y el desarrollo territorial...	46
Tabla 9 Prueba de Correlación entre ejecución y el desarrollo territorial	47
Tabla 10 Prueba de Correlación entre funcionamiento y el desarrollo territorial	48
Tabla 11 Prueba de Correlación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial.....	49
Tabla 12 Programación multianual de inversiones	75
Tabla 13 Formulación y evaluación	76
Tabla 14 Ejecución	77
Tabla 15 Funcionamiento	78
Tabla 16 Gestión del sistema nacional invierte.pe	79
Tabla 17 Planificación del desarrollo	80
Tabla 18 Planificación del espacio	81
Tabla 19 Presupuesto.....	82
Tabla 20 Desarrollo territorial	83

Índice de figura

Figura 1 Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe	43
Figura 2 Desarrollo territorial.....	44
Figura 3 Programación multianual de inversiones	75
Figura 4 Formulación y evaluación	76
Figura 5 Ejecución.....	77
Figura 6 Funcionamiento.....	78
Figura 7 Gestión del sistema nacional invierte.pe.....	79
Figura 8 Planificación del desarrollo.....	80
Figura 9 Planificación del espacio.....	81
Figura 10 Presupuesto	82
Figura 11 Presupuesto	83

Resumen

La presente tesis titulada fue desarrollada bajo la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en el desarrollo territorial de la Región San Martín, periodo 2017 al 2018.” Tiene como objetivo determinar la relación entre las dos variables bajo la percepción del Arquitecto colegiado, sede Región San Martín. El método utilizado fue el cuantitativo de tipo no experimental, de diseño descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por los 900 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín, y la muestra se integra por 200 miembros. Se encontró que los arquitectos colegiados califican como regular la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en un 46.8%, debido a, la calificación regular que recibió la ejecución, formulación y evaluación del Invierte.pe. Mientras el 26.7% califico como eficiente, por el funcionamiento del Invierte.pe y solo el 26.6 % califico como deficiente la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe. A pesar de, sentirse indeciso en el avance del desarrollo territorial en la Región de San Martín, en un 62.1%, debido a que, se sintieron indecisos, en el progreso de la planificación del espacio y presupuesto del desarrollo territorial. Mientras el 25.2% considero estar de acuerdo con la planificación y presupuesto del desarrollo territorial y solo el 12.7 % está en desacuerdo con el desarrollo territorial. Se concluye en la existencia de una influencia significativa entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación resulto en un ($r = 0,704$), donde, se evidencia una correlación positiva alta, afirmando que a mayor fortalecimiento de la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe aumentara el desarrollo territorial de la Región de San Martín.

Palabras Claves: Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe, desarrollo territorial y planificación del espacio.

Abstract

This thesis entitled: "Perception of the College of Architects of Peru on the management of the national Invierte.pe system in the territorial development of the San Martin region, period 2017 to 2018." It is intended to determine the relationship between the two variables under the perception of the collegiate architect College of Architects of Peru, San Martín region headquarters. The method used was the quantitative non-experimental type, descriptive correlational design. The population was formed by the 900 members of the College of Architects of Peru-Regional San Martin. And the sample is integrated by 200 members. It was found that the collegiate architects qualify as regulating the management of the national system Invierte.pe in 46.8%, due to, the regular qualification that received the execution, formulation and evaluation of the Invierte.pe. While the 26.7% I qualify as efficient, by the operation of the Invierte.pe and only 26.6% qualify as deficient the management of the national Invierte.pe system. Despite, felina undecided in the advancement of territorial development in the San Martín region, by 62.1%, because hay felt undecided, in the progress of space planning and territorial development budget. While 25.2% consider agreeing with the planning and budget of territorial development and only 12.7% disagree with territorial development. It is concluded in the existence of a significant influence between the management of the Invierte.pe National system and the territorial development of the San Martin region, observing that the correlation coefficient resulted in a ($R = 0.704$), where, a correlation is evidenced Positive high, stating that the greater strengthening The management of the INVIERTE.PE National system would increase the territorial development of the San Martin region.

Keywords: management of the National Invierte.pe system, territorial development and space planning.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Los problemas en proyectos de inversión pública en Ecuador han generado atraso en el desarrollo territorial de ese país, entre 2008 y 2012, según Larrea (2015) la estrategia de desarrollo territorial del Ecuador, la cual previó una inversión de \$9.391 millones -entre 2014 y 2017-, con el fin de desconcentrar servicios y desarrollar las diferentes zonas del país. Luego de la estructuración nacional de los asentamientos humanos, de manera policéntrica, articulada y complementaria, en consonancia con lo que formula el Plan Nacional para el Buen Vivir programa de tal país. Es decir, que los servicios públicos y el desarrollo llegaron en los diferentes territorios del país ecuatoriano.

El Perú ha tenido un desempeño económico importante en los últimos años, pero a pesar de ello, no se refleja en el sector transporte, turismo, ambiente, etc. En educación actualmente existen 54 mil 397 locales educativos, de los cuales unos 12 mil no tienen acceso a agua y saneamiento. Además, otros 12 mil tienen problemas con su cerco perimétrico, de acuerdo Bustos (2016) El 50% de las escuelas en Perú deben ser demolidas por su antigüedad y deterioro. En el cual diversos proyectos de inversión pública en diversos sectores, han sido paralizados, por cambio de gobierno y falta de presupuesto generando un atraso en el país.

En vista de estas ocurrencias suscitadas en el estado, se creó el 2000 el Sistema Nacional de Inversión Pública del Perú (SNIP) a través de la Ley N° 27293, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión y buscando lograr los siguientes objetivos: la aplicación del Ciclo de Proyectos, fortalecer la capacidad de planeación del sector público y crear las condiciones para la elaboración de los planes de inversión multianuales. Aunque de 16 años de vigencia no obtuvo el 100% de efectividad en las inversiones públicas en el desarrollo territorial a Perú.

Entonces el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE fue creado mediante el Decreto Legislativo N° 1252 el 01 de diciembre de 2016, y entró en vigencia desde el 24 de febrero del año 2017, de

acuerdo Mef (2016), la ventaja es que existen diferentes niveles de estudio de pre inversión. Esto es con el fin de evitar que se aprueben proyectos que luego no van a ser financiados y elimina procedimientos burocráticos que retrasaban las inversiones. Ahora son las Unidades Formuladoras de los gobiernos Regionales y Locales los que verificarán la viabilidad de los proyectos. Promueve un ambiente transparente y ayuda a mantener coherencia en la actuación del Estado. Ahora cada sistema funciona como parte de un solo gran proceso.

El Gobierno Regional de San Martín, dentro de sus prioridades se ha alineado sus esfuerzos con el gobierno nacional y es así que el 30 de abril de 2015, según promulgó la Ordenanza Regional N° 003-2015-GRSM/CR, con el objetivo de reformular el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín al 2021, en marco a la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. A pesar de aquellas modificaciones, el desarrollo Territorial de la región es incipiente, su desarrollo rural y urbano carecen de agua potable, decadente infraestructura de saneamiento, instituciones educativas con problemas en su infraestructura, además el cambio del Sistema Nacional de Inversión Pública del Perú (SNIP) al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE, ha generado problemas en la gestión pública de municipalidades distritales y provinciales, por el pobre conocimiento y habilidades que presentan sus funcionarios públicos para que se adapten al nuevo sistema de gestión, a trazando los proyectos en proceso y en ejecución. Aquellos incidentes son los motivos, en el cual esta investigación se basará, para determinar la relación existe entre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, en el periodo 2017 al 2018.

1.2. Trabajos Previos

A nivel internacional:

Gonzalo, R. y Alegría V. (2016), en su trabajo de investigación titulado: *Modelos de Desarrollo y Sistemas de Gestión Pública: el SNIP peruano, 2001-2014*. Universidad Complutense De Madrid, Madrid-España, el objetivo fue implementar un Modelos de Desarrollo y Sistemas de Gestión Pública: el SNIP peruano, el tipo de investigación es no experimental y el diseño del estudio es descriptivo-correlacional, la muestra estuvo conformada por 220 expedientes de construcción, el instrumento de recolección de datos es el cuestionario y concluyó que el pre diseño de una Plataforma Ciclo PIP basada en Ingeniería del Conocimiento, mediante un Sistema de Razonamiento Basado en Casos (SRBC) que se actualiza a través de un diseño Web 3.0. El doctorando desarrolla las bases de ese diseño de inteligencia artificial, a tenor de todo lo visto en el ARS de esta Tesis. Grafica todo el SRBC, incluidos los Status y Roles de los Agentes, el Flujo de Decisión (relaciones) y una propuesta de Arquitectura de Componentes, argumentando la forma en que se implementaría este Proyecto de mejora del SNIP, para convertirlo en uno de los mejores del mundo, e impulsar decididamente, el Desarrollo Socioeconómico del Perú, haciendo de la Inteligencia Artificial, una herramienta de apoyo a la toma de decisiones administrativas, que supla en parte, la carencia de formación técnica y multidisciplinar de calidad entre los funcionarios de las municipalidades y regiones del Perú que participan en las etapas del “Ciclo PIP” peruano: Preinversión, Inversión y Postinversión.

Mediante el Social Network Analysis (Análisis de Redes Sociales), se define claramente la necesidad de solventar los problemas detectados en la Red del SNIP peruano, para lo cual, se propone recurrir a la Inteligencia Artificial, modelizando el funcionamiento y mejoras de los actuales sistemas online del MEF, agrupándolos en una sola Plataforma Inteligente, Web 3.0 que funcione mediante un Sistema de Razonamiento Basado en Casos (SRBC). Cámaras de productores agrupaciones sindicales o consorcios de regantes.

Gaspar, A. (2015), en su trabajo de investigación titulado: *La Ordenación Del Territorio En La Provincia De Buenos Aires: Hacia Una Concepción Orientada Al*

Desarrollo Y A La Integración Territorial De Las Áreas Rurales Y De Las Pequeñas Localidades. Universidad De León, León-España. El objetivo fue definir lineamientos estratégicos de desarrollo para la formulación de políticas que contribuyan a un desarrollo territorial equilibrado, integrado y sustentable de las áreas rurales en la provincia de Buenos Aires, el tipo de investigación es no experimental y el diseño del estudio es correlacional descriptivo, la muestra estuvo conformado 321 hectáreas, el instrumento de recolección de datos es el cuestionario y concluyó que La provincia cuenta con una región metropolitana en torno a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una economía basada en actividades industriales y terciarias, que concentra el 75% de la población en el 2% de su territorio; una costa atlántica de base turística que crece aceleradamente, y un "interior" pampeano con alta predominancia de las actividades agrícola-ganaderas, un crecimiento poblacional menor que los promedios provincial y nacional, centros urbanos medianos y pequeños que crecen lentamente, pueblos rurales que se estancan o decrecen mientras la población rural disminuye aceleradamente, acentuando los desequilibrios en la distribución de la población en el territorio provincial.

Aún dentro del territorio pampeano, dada la diversidad en las características de los suelos y la ubicación relativa respecto de las grandes ciudades y los puertos, se registran diversidades relevantes entre diferentes zonas, con las regiones centro y oeste de bajas densidades y dedicadas fundamentalmente a la ganadería, y las zonas norte y sudeste más pobladas y basadas en la agricultura por la gran riqueza de sus suelos, que se vio altamente beneficiado en la última década por los valores internacionales de los granos, particularmente de la soja. La industria, fuera de la Región Metropolitana, se localiza en las ciudades-puertos de Bahía Blanca y Mar del Plata.

Teixido, M. (2013), en su trabajo de investigación titulado: *Innovación y Territorio para el Desarrollo: Estudio de caso de una firma industrial mediana ubicada en Campana-Buenos Aires- Argentina.* Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina. El objetivo fue estudiar la trayectoria de una firma metalúrgica familiar analizando la relación entre “innovación” y “territorio” y si éste tiene influencia en las competencias de la empresa y sus efectos sobre el territorio, el tipo de investigación no experimental y el diseño del estudio es descriptiva, la muestra

estuvo 421 hectáreas del campesinado, el instrumento de recolección de datos es el cuestionario y Concluyó que Mientras la empresa permanece en una localización espacial débil, tanto en externalidades territoriales, como en producción del conocimiento y la comunidad productiva no establece vínculos estratégicos con las empresas individuales, las actividades de innovación son débiles desde la perspectiva del aprendizaje y configuración institucional y del aprender, buscar y explorar. Los incipientes logros de innovación en la empresa están radicados solamente en su interior por dinámica casi exclusiva de sus dueños y el proceso de experiencia acumulada individualmente y en su estructura productiva.

Cuando logra radicarse y crecer en un territorio dinámico, como el localizado en el Polo Industrial de Campana, comienza a percibirse, de manera acotada en la segunda fase y más concreta en la tercera, la construcción de una incipiente red de relaciones con otros actores externos. Primero, con la que es su principal empresa cliente y asociado en actividades de innovación. En un primer momento, la empresa cliente plantea exigencias de mejoras en las áreas de calidad y ambiental, cuya respuesta se realiza fundamentalmente con innovaciones de proceso. También comienza a aparecer en escena vínculos con la cámara empresaria, el municipio y la universidad local que permite la absorción de nuevos conocimientos. Estos factores externos contribuyen, aún de manera no planificada, a facilitar los procesos de innovación de la firma.

Desde el punto de vista de las políticas públicas de promoción a la PyME, si bien una de las críticas frecuentes es la alta dispersión de las mismas en diferentes Ministerios y Secretarías, tanto Nacionales, como Provinciales y Municipales, el poseer el territorio local una institucionalidad como una agencia de desarrollo facilita y encausa de manera más apropiada la demanda de las empresas ante la oferta dispersa de servicios. Además, el conocimiento de la demanda a medida de la empresa y las diferentes características de los programas permiten una demanda/oferta más ajustada a las necesidades, esto es, destacar la importancia de las instituciones de interfaz para informar, sensibilizar y facilitar a las empresas y al conjunto de la atmósfera industrial local el desarrollo de proyectos usando instrumentos de promoción pública.

Avilés, D. (2014), en su trabajo de investigación titulado: *Relaciones Público-Privadas En El Desarrollo Territorial De La Provincia De Chiloé: Una Experiencia Neo estructural En Un Discurso Neoliberal*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. El objetivo fue, el tipo de investigación no experimental y el diseño del estudio es cualitativa-exploratoria, la muestra estuvo conformada por 321 hectáreas, el instrumento de recolección de datos es el cuestionario y Concluyó que En el territorio no solo se evidencian los efectos del juego de las fuerzas económicas, sino que éste también influye en el sistema económico. En general, una forma de ver este fenómeno es a través de la geografía de las exportaciones, la que es determinante en la lógica macroeconómica del caso chileno, sustentando la balanza comercial y parte importante del PIB del país. En esa misma línea argumentativa, también sufre los efectos de los vaivenes de la economía, el caso de Chiloé es crítico en cuanto a que su dependencia de la industria salmonera la hace vulnerable a su ciclo y a las crisis, como quedó en evidencia en la crisis del ISA

La evidencia presentada en el territorio, muestra que la balanza de la economía política chilena se encuentra inclinada hacia el neoestructuralismo. En donde el argumento que presiona hacia una reducción del Estado y una baja en la carga fiscal sobre el sector privado -ya que éste puede suplir las necesidades de la población- queda como una hipótesis falsa. Si bien el sector privado realiza una importante inversión, ésta se focaliza en su sector productivo sin considerar mayormente los otros requerimientos del desarrollo o del proceso de cambio de la sociedad que la sustenta. El Estado contrariamente a lo idealizado por el discurso exitista del modelo chileno, ha ido aumentando su presencia, sobre todo en los momentos de crisis de la industria salmonera. En consecuencia y particularmente en la Provincia de Chiloé, el rol del Estado es dual, por una parte, se ocupa de corregir las externalidades negativas producidas por el desarrollo de la salmonicultura en el territorio y, por otro lado, cuando el mercado falla (crisis de la industria), cumple la función de dinamizador en una escala local con acciones específicas que ayudan a re-equilibrar la balanza económica de la sociedad.

Farto, J. (2016), en su trabajo de investigación titulado: *Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial*. Universidad del País del Vasco, Bilbao-España. El objetivo fue desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial,

el tipo de investigación no experimental y el diseño del estudio es correlacional, la muestra estuvo expedientes económicos de 145 distritos, el instrumento de recolección de datos es el cuestionario y Concluyó que Es necesario reconducir la evolución institucional (régimen de regulación) hacia un mayor empoderamiento de los territorios urbanos frente a las viejas estructuras del Estado-nación, y sus sucedáneos nacionales o internacionales, más o menos tecnocratizados y vaciados de representación democrática y de mecanismos de control social.

Es necesario limitar y reconducir el proceso de hipercapitalización, acumulación, concentración y oligopolización del modelo financiero, energético y de comunicación (TICs, redes digitales, medios de comunicación de masas, etc.) hacia modelos distribuidos, colaborativos, de base territorial, en los cuales se difumine la dialéctica oferta/demanda, la propiedad privada (derechos de acceso), la apropiación con fines de mercado del GI colectivo sin compensación de los costes de producción y reproducción y, sobre todo, los megabeneficios obtenidos en los mercados oligopolistas globales mediante procesos de producción cuyos costes marginales tienden a cero.

A nivel nacional:

Muñoz, R. (2018) en su trabajo de investigación titulado: *Expectativas del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe a partir del SNIP*. Universidad César Vallejo, Lima - Perú. El objetivo fue evaluar si el nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe cumplirá con las expectativas para el cual fue creado, el tipo de investigación es no experimental y el diseño del estudio es cualitativo, la muestra estuvo conformado por enmarca principalmente en la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, el instrumento de recolección de datos es el cuestionario y Concluyó que En referencia al objetivo general el nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe que deroga al Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP cumplirá con las expectativas para el cual fue creado, de acuerdo a lo analizado el Invierte.pe en su legislación cubre las falencias del fenecido SNIP en los procedimientos dispuestos en la reglamentación del Invierte.pe da los lineamientos para reducir los tiempos de

formulación, evitar los sobre costos y fortalece el seguimiento de los proyectos en la fase ex post; así mismo el Invierte.pe dispone a los órganos resolutivos (máximas autoridades de cada sector o institución) proponer dentro del primer trimestre de cada ejercicio los proyectos priorizados a cerrar las brechas en infraestructura y acceso a los servicios públicos demandados por la población, sin embargo algo que no encontramos en el análisis cuales serían los indicadores para lograr dicha prelación.

El SNIP tenía serios problemas de eficiencia, en su Formulación y Ejecución tenía demoras, sobrecostos, burocratizó y centralizó la gestión; así también en la fase Ex post los seguimientos no se realizaban a cabalidad, en la parte de formulación y ejecución también había mucha inacción de los funcionarios por el temor a ser enjuiciados y por la excesiva de trámites engorrosos y falta de estandarización de los mismos; en ese sentido el Invierte.pe dispone simplificarlos tramites, darle más autonomía a los funcionarios, estandarizar los documentos de formulación como los costos por proyectos similares y definir responsabilidades para el seguimiento ex post.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Sistema Nacional Invierte.pe

El Perú necesitaba crecer con mayor agilidad y mediante procesos más simples. Para mejorar, se ha dado pase al nuevo sistema de inversión pública, denominado Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (DL 1252) o conocido como Sistema Nacional Invierte.pe; descartando al SNIP, tras derogar la Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Cuyo Ente Rector es la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (Mef, 2017, p.34).

El nuevo sistema fue creado mediante el Decreto Legislativo N° 1252 el 01 de diciembre de 2016, y entró en vigencia desde el 24 de febrero del año 2017, un día después de la publicación oficial de su respectivo Reglamento. El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de acuerdo Gonzales (2017) indico “con este cambio esperamos llegar a una ejecución del 90% de los proyectos, aunque espero lograr en los próximos meses la forma de llegar al 100%” (p.23).

Explicó Pérez (2017), que mediante este nuevo mecanismo a los proyectos de inversión pública ya no se les pedirá rentabilidad social. Debido que antes, se pedía perfil de pre factibilidad y de factibilidad. Pues ahora Invierte.pe solicita una ficha técnica más un expediente técnico. Mientras Gonzales (2017) menciona que antes se hablaba de programaciones de un año, ahora se mencionará a programaciones multianuales. A demás antes no se continuaban los proyectos, ahora sí se continuarán con los proyectos, manifestó. Entonces los sectores, regiones y alcaldes van a tener la oportunidad de ejecutar sus proyectos a tiempo.

Diferencias entre Sistema Nacional Invierte.pe y Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP): las diferencias entre los dos sistemas según Gonzales (2017) tendrá como características que:

1. Identifica y prioriza proyectos que cierran brechas sociales y económicas.
2. Es más rápido, pues tiene menos procesos: Un solo proceso con la Unidad Formuladora del MEF.
3. Será ágil, pues fortalece la fase inicial en la formulación y evaluación para la aprobación.
4. Tendrá un solo documento para aprobación. Habrá menos tiempo para aprobación de proyectos debido a que la programación se enmarca en tres sistemas simultáneos (planeamiento, inversiones y presupuesto) habrá una programación multianual de proyectos.
5. Se promueve la transparencia, pues la información será pública y en paralelo con el SIAF, SEACE e InfObras.
6. Permite el seguimiento financiero y físico en tiempo real en los cuatro sistemas. (p.45).

Para el caso de emergencias: Los Proyectos de Inversión de Emergencia por desastres o peligro inminente de éstos en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) se sujetan a un procedimiento especial aprobado por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiéndole declarar su viabilidad técnica, a los Sectores, Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales, según corresponda (Mef, 2017, p.47).

Por otro lado, Flores (2017) indica que la norma dispone que los proyectos de inversión que inicien su formulación luego de la entrada en vigencia del presente Decreto Legislativo, y que se prevean ejecutar en el 2017, no aplican la fase de Programación Multianual, debiendo aplicar las demás fases del Ciclo de Inversión reguladas por la presente norma. Entonces, las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación que se prevean ejecutar en el 2017 pasan directamente a la fase de Ejecución.

En tanto, Ghezzi, y Gallardoy (2014), menciona que los sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales deberán comunicar dichas

inversiones a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones hasta antes del 30 de junio del 2017 y su ejecución deberá iniciarse antes del 30 de noviembre del 2017, tomando en cuenta las disposiciones de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Facilidad del Sistema Nacional Invierte.pe:

- Inversión pública inteligente para cerrar brechas sociales.
- Procesos más ágiles y formulación de proyectos más simple.
- Seguimiento en tiempo real y evaluación para acelerar con calidad.
- Ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales trabajaremos juntos en una sola dirección para impulsar el crecimiento del país (Pérez, 2017, p.38).

Ahora, el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) apunta a ser un socio estratégico de los ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales en su desafío por transformar económica y socialmente los territorios bajo su administración, mediante la selección e implementación de carteras estratégicas de proyectos de inversión pública de alto impacto, con mayor agilidad y apostando por la simplificación, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, en igualdad de oportunidades.

El ciclo de inversión: Con la implementación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conocido como Invierte.pe, se mejora el ciclo de inversión. Ahora (Mef, 2017) compone de 4 fases:

1. **Programación Multianual:** Comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales (Mef, 2017, p.45).
2. **Formulación y Evaluación:** Comprende la formulación del proyecto, de las propuestas consideradas en la programación multianual, La formulación se realiza a través de una ficha técnica y solo en caso de

proyectos que tengan alta complejidad, se requerirá el nivel de estudio que sustente la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto. (Mef, 2017, p.45) en esta fase, las entidades registran en el Banco de Inversiones Inversión.

3. **Ejecución:** Comprende la elaboración del expediente técnico y la ejecución física. Mientras Mef (2017), refiere que el seguimiento de la inversión se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, herramienta que vincula el Banco de Inversiones con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP).
4. **Funcionamiento:** Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados. En esta etapa, las evaluaciones ex post, son con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones (Mef, 2017, p.46).

Dimensiones de Inversión con una dirección clara:

a) Programación multianual de inversiones (PMI)

- Uno de cada seis proyectos dejaría de calificar como PIP.
- NO todas las inversiones son consideradas PIP
- Solo los PIP se someten a todo el ciclo de inversiones

¿Qué inversiones califican como PIP?

- Formación de capital físico, humano, natural, institucional o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios.
- Las inversiones no PIP se programan y se ejecutan directamente
- Optimización: mejor uso de la oferta existente.
- Ampliación marginal: modificación de capacidad, no supera el 20%.
- Reposición: reemplazo de activos que han superado su vida útil.
- Rehabilitación: reparación o renovación

- b) Formulación y evaluación:** Se han identificado 51 tipos de inversiones estándar (entre 70% y 80% del presupuesto de inversión que evaluaba el SNIP)

Elaboración de fichas técnicas o estudios de pre-inversión

- Fichas simplificadas: Proyectos menores a las 750 UIT o estandarizables.
- Estudios a nivel de perfil: Proyectos complejos (no estandarizables) o de más de 15,000 UIT.
- Estudios a nivel de perfil reforzado: Proyectos con una inversión mayor a 407,000 UIT.
- El MEF en conjunto con los sectores desarrollará progresivamente las fichas técnicas necesarias.

Evaluación y registro del proyecto en el Banco de Inversiones

La Unidad Formuladora (UF)

- Realiza la evaluación de las fichas técnicas y de los estudios de pre-inversión.
- Registra el proyecto y el resultado de la evaluación en el Banco de Inversiones.

- c) Ejecución:** Si se incorporan mayores recursos durante el año de ejecución, se actualiza el PMI, previa aprobación del OR e informe a la DGPMI. En el caso de las APP, se rigen por su contrato.

Elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes

- La Unidad Ejecutora de inversiones (UEI) elabora el expediente técnico
- Las inversiones que no constituyen PIP requieren únicamente un informe técnico Mejoras en la Ley de Contratación Pública

Ejecución del proyecto

- Sistema de Seguimiento de Inversiones: asocia el Banco de Inversiones con el SIAF.

- Las modificaciones, deben registrarse en el Banco de Inversiones antes de su ejecución
- La UEI realiza la liquidación física y financiera y cierra el registro en el Banco de Inversiones una vez culminada la ejecución,

d) Funcionamiento

- Reporte del estado de los activos
- Se debe reportar anualmente el estado de los activos a las OPMI del sector, GR o GL respectivo.
- Programar gasto para O & M
- Se debe programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento
- Evaluaciones ex-post de los proyectos
- La DGPMI establecerá criterios para evaluar la cartera de inversiones.

1.3.2 Desarrollo territorial

Suele entenderse por Desarrollo Territorial, más allá de señalar que se trata, naturalmente, del proceso que intenta lograr una mejora del ingreso y de las condiciones y calidad de vida de la gente que vive en un determinado ámbito territorial (Bourdieu, 2015, p.67).

Mientras Alburquerque y Marco (2016) manifiesta que “Desarrollo Territorial no es la simple aplicación de políticas nacionales en los ámbitos provincial o municipal” (p.18). Entonces, el desarrollo Territorial requiere que las estrategias sean elaboradas a partir de la movilización y participación activa de los actores territoriales. Por ello se subraya que se trata de una acción surgida “desde abajo”, no elaborada “desde arriba” por las instancias centrales del Estado o de la Provincia.

A demás, Bourdieu (2015), refiere que el enfoque territorial se diferencia claramente de la mirada sectorial sobre la realidad, dotándose de una visión

sistémica, esto es, que integra las diferentes dimensiones del desarrollo en un determinado ámbito territorial específico.

El desarrollo territorial parte de una estrategia impulsada por un gobierno provincial, en colaboración con empresarios, centros de capacitación y asistencia técnica, universidades, programas nacionales de aplicación territorial, entidades financieras, asociaciones civiles, etc. (Bustos, 2016, p.43). Que se concreta en una serie de líneas de actuación para aprovechar los recursos endógenos existentes o infrautilizados, así como las oportunidades derivadas de su situación en el entorno económico general.

Entorno sectorial y territorial de empresas: Las empresas, en el entorno competitivo se ven condicionadas tanto por la forma como organizan su red o relaciones en el conjunto del sistema productivo local, así como por la dotación y las características del entorno territorial. Alburquerque y Marco (2016), menciona que entre esos elementos del entorno territorial cabe destacar la base de recursos naturales, agua, energía y materiales que proporciona el medioambiente local en gran medida, la formación de recursos humanos y el mercado de trabajo local, el marco jurídico y regulatorio, los aspectos sociales e institucionales territoriales, la investigación y desarrollo para la innovación, las infraestructuras básicas y el sistema financiero.

Recomendaciones para desarrollar un enfoque integral de las políticas urbanas: El Gobierno peruano debe desarrollar un enfoque integral de la política urbana, que identifique cómo las ciudades pueden contribuir a las estrategias nacionales para incrementar la productividad y promover la diversificación económica, así como la identificación de los roles y funciones económicas de las ciudades dentro del sistema urbano de Perú (Ceplan. 2016, p.7).

Según Belli. et al. (2016), el objetivo político debe ser claro, que estén basados en los resultados, y sobre los cuales se realiza seguimiento y evaluación. Liderazgo de PCM y MEF para asegurar la coordinación de las políticas urbanas entre los ministerios nacionales (en particular Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y

Comunicaciones, Ministerio del Ambiente y Ministerio de la Producción). Incentivos y asistencia técnica para las municipalidades provinciales y distritales, para implementar instrumentos de planeamiento y sistemas de gestión del territorio (zonificación, autorizaciones y catastro).

Recomendaciones para implementar un mejor enfoque a las políticas regionales a través del fortalecimiento de la capacidad institucional regional: Considerar el establecimiento de una más efectiva capacidad de apoyo institucional que pueda facilitar un enfoque asociativo para el desarrollo regional entre los departamentos y el gobierno nacional (Ceplan. 2016, p.8). Dos opciones estratégicas para alcanzar este resultado son: (i) oficinas desconcentradas de PCM y MEF que trabajen de forma asociada en una escala macro-regional; y, (ii) las agencias de desarrollo regional (ADR) que se constituyan como una asociación entre los departamentos y los gobiernos nacionales.

Estas opciones de acuerdo Ceplan (2016), tendrían que ser evaluadas en términos de eficiencia de costos y eficacia en relación con las siguientes funciones:

Desarrollar las competencias y la capacidad técnica de los gobiernos regionales (departamentos) en áreas tales como el desarrollo y la evaluación de políticas, el planeamiento estratégico, el abastecimiento, y la ejecución de programas y/o proyectos. Proporcionar apoyo a los departamentos y gobiernos municipales para integrar mejor los planes estratégicos con los marcos fiscales y estrategias de inversión (p.10).

Recomendaciones para implementar la agenda de desarrollo rural a favor del crecimiento: El desarrollo de una agenda rural a favor del crecimiento según Ceplan (2016) son:

Asegurar que la visión, los objetivos y las prioridades de desarrollo rural tengan un fuerte enfoque en la productividad y la diversificación, y que se incluyan en las correspondientes políticas de gobierno (PCM y MEF deben trabajar en conjunto para garantizar la participación y el

compromiso de los diferentes ministerios nacionales en esta agenda de políticas). Priorizar el desarrollo de iniciativas que están diseñadas para mejorar la productividad y las oportunidades de diversificación para las comunidades rurales (por ejemplo, la minería, la agricultura, la pesca y el turismo). Mejorar los programas sociales como Juntos para enlazar mejor a sus usuarios con oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo de competencias laborales (esto proporcionará una plataforma para realizar mayores avances en la mitigación de la pobreza y reducir la dependencia de las transferencias en el tiempo). Fortalecer el papel de las regiones en la planificación y coordinación de las iniciativas de desarrollo rural, garantizando que los Planes Regionales de Desarrollo Concertado incluyan una importante orientación hacia el desarrollo económico rural (p.11).

Dimensiones del desarrollo territorial: El punto de partida de cualquier estrategia de desarrollo territorial según Bourdieu (2015), radica en el esfuerzo de movilización y participación de los actores locales que hay que lograr impulsar en un determinado territorio, en coordinación eficiente de las diferentes instituciones públicas de los niveles central, provincial y municipal, así como entre los distintos departamentos sectoriales:

Desarrollo social y humano: El desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad (Bourdieu, 2015, p.34). Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente Desarrollo Económico y Humano. Su proyecto a futuro es el Bienestar social.

La sociología del desarrollo reuniría todos estos conceptos, teóricamente y los clasificaría para validarlos como factibles o no factibles de acuerdo Bourdieu (2015), indica:

- Pobreza desigualdad y exclusión social; Grupos socialmente vulnerados
- Desarrollo urbano y rural
- Estudios socio-ambientales, Migración

- Violencia social y simbólica

Desarrollo institucional: El cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por la institución, en la búsqueda del incremento en los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos (Bourdieu, 2015, p.34). Esto mediante la modificación de sus procesos sustantivos y su organización institucional, analiza los siguientes indicadores: *educación, transporte y cultura.*

Desarrollo económico: El desarrollo económico de acuerdo a Bourdieu (2015) se puede definir como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Entonces, Podría pensarse al desarrollo económico como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital.

Según Bourdieu (2015), se puede conocer el desarrollo económico de un país a partir del análisis de algunos indicadores socioeconómicos básicos como: *el producto interno bruto (PIB), el ingreso per cápita (IPC), la población económicamente activa (PEA), el índice de desarrollo humano (IDH), y los niveles de educación, salud y vivienda (p.64).*

Desarrollo sostenible: Bourdieu (2015) menciona que desarrollo sostenible implica un proceso en el tiempo y espacio y va de la mano de la eficiencia, lo cual le permite además ser eficaz. Mientras que el desarrollo sustentable implica una finalidad (aquí/ahora) y va de la mano de la eficacia más no necesariamente de la eficiencia. Por tanto, un verdadero desarrollo sostenible implica por añadidura sustentabilidad, pero la sustentabilidad no implica necesariamente sostenibilidad. Estos son sus indicadores:

- Agricultura, Actividades productivas y de servicios
- Transporte

1.4. Formulación del problema

Problema general

¿Qué relación existe entre la gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018 bajo la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú?

Problemas específicos

- ¿Cuál es la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en la Región San Martín, periodo 2017 al 2018?
- ¿Cuál es la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018?
- ¿Qué relación existe entre gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión programación multianual de inversiones y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018?
- ¿Qué relación existe entre gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018?
- ¿Qué relación existe entre gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018?
- ¿Qué relación existe entre gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión funcionamiento y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018?

1.5. Justificación del estudio

Conveniencia: Esta investigación es provechosa para el gobierno regional y gobiernos locales que conforma el departamento de San Martín, con la finalidad de mejorar el desarrollo territorial bajo su administración, mejorando la Inversión pública inteligentemente para cerrar brechas sociales y los procesos más ágiles y la adecuada formulación de proyectos.

Relevancia social: La trascendencia para la sociedad se obtendrá en la disminución de la pobreza, exclusión social y mejorar el desarrollo urbano y rural, infraestructura Educativa, transporte a través del seguimiento a tiempo real y evaluación para acelerar los proyectos de inversión pública del programa Invierte.pe.

Valor teórico: La investigación verificó e identificó los fenómenos que intervienen en la gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial que influye en la Región de San Martín, donde la primera variable lo definió el Mef (2017), y para la segunda variable Bourdieu (2015), con la finalidad de corroborar la definición y criterios descritos por cada uno de ellos.

Implicancia practica: Está investigación contribuyó a identifica y priorizar proyectos que cierran brechas sociales y económicas. A demás de fortalecer la fase inicial en la formulación y evaluación para la aprobación de los proyectos de inversión pública tramites a tiempo en la Unidad Formuladora del MEF. Sincronizar los Ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales con la finalidad que laboren en una sola dirección para impulsar el crecimiento del país.

Utilidad metodológica: A través del desarrollo del estudio se creó nuevos instrumentos de recolección de datos, validaron instrumentos, aplicó los estadísticos de Spearman, Varianza, Moda todo en el sistema SPSS estadístico. Versión 25.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general

H1: Existe relación directa entre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018 bajo la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú.

H0: No existe relación entre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018 bajo la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú.

Hipótesis específica 1

H1: La percepción del Colegio de Arquitectos s del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en la Región San Martín, periodo 2017 al 2018 es adecuada.

H0: La percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en la Región San Martín, periodo 2017 al 2018 es inadecuada.

Hipótesis específica 2

H2: La percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018 es adecuado.

H0: La percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018 es inadecuado.

Hipótesis específica 3

H3: Existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión programación multianual de inversiones y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

H0: No existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión programación multianual de inversiones y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

Hipótesis específica 4

H4: Existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

H0: No existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

Hipótesis específica 5

H5: Existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

H0: No existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

Hipótesis específica 6

H6: Existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión funcionamiento y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

H0: No existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión funcionamiento y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

1.7. Objetivos

Objetivo General

Determinar la relación entre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018, bajo la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú.

Objetivos Específicos

- Conocer la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en la Región San Martín, periodo 2017 al 2018.
- Conocer la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

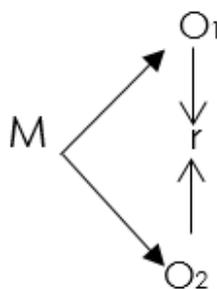
- Establecer la relación entre gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión programación multianual de inversiones y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.
- Establecer la relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.
- Establecer la relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.
- Establecer la relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión funcionamiento y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: La presente investigación fue no experimental, es un estudio donde no se manipulan las variables, solo se observó su comportamiento.

Diseño de investigación: El diseño fue el descriptivo correlacional, ya que se presentó de manera objetiva y detalladamente los resultados de la variable que está siendo estudiada; de corte transversal porque facilita medir las variables tal como se dio en tiempo y espacio determinado.



Dónde:

M: Miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín.

O1: Invierte.pe

O2: Desarrollo territorial

r: Es la relación que existe entre ambas variables

2.2. Variables, Operacionalización

Variable 1: Gestión del Sistema Nacional invierte.pe

Variable 2: Desarrollo Territorial

Tabla 1 Variable Gestión del Sistema del Invierte.pe

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión Sistema Nacional del Invierte.pe	Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (DL 1252) o conocido como Sistema Nacional Invierte.pe; descartando al SNIP, tras derogar la Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Cuyo Ente Rector es la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (Mef, 2017, p.34).	Para determinar la percepción de del sistema Nacional del invierte.pe un cuestionario distribuido por doce preguntas que conforman cuatro dimensiones respectivamente.	Programación multianual de inversiones (PMI) Formulación y evaluación Ejecución Funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Los Proyectos de Inversión Pública se someten a todo el ciclo de inversiones - Ampliación marginal - Reposición - Fichas simplificadas - Estudios a nivel de perfil - Estudios a nivel de perfil reforzado - Elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes - Ejecución del proyecto - Reporte del estado de los activos - Programar gasto para O & M - Evaluaciones ex-post de los proyectos de La DGPMI 	Ordinal

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2 Desarrollo territorial

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Desarrollo Territorial	Proceso que intenta lograr una mejora del ingreso y de las condiciones y calidad de vida de la gente que vive en un determinado ámbito territorial (Bourdieu, 2015, p.67).	Para determinar la percepción de del desarrollo territorial un cuestionario distribuido por doce preguntas que conforman tres dimensiones respectivamente	Planificación del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos geopolíticos - Aspectos institucionales - Aspectos sociales - Aspectos Ambientales - Aspectos económicos 	Ordinal
			Planificación del espacio	<ul style="list-style-type: none"> - Industrial - Turismo - Educación - Infraestructura vial 	
			Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel nacional - Nivel regional - Nivel provincial - Nivel distrital 	

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Población, muestra y muestreo

Población: La población en la presente investigación estuvo conformada por los 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín.

Muestra: La muestra estuvo integrada por 200 personas, lo conformaron el total de miembros, en la Provincia de San Martín, pertenecientes al Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín.

Muestreo: El muestreo utilizado fue de tipo no probabilístico y el muestreo por juicio por ser una población reducida.

Criterios de selección: Se encuestó a todos los profesionales de arquitectura que estén debidamente colegiados en el Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín. No fueron encuestados los profesionales que no sean de la especialidad de arquitectura ni miembros del colegio de arquitectos del Perú – Regional San Martín.

Unidad de análisis: Miembros activos del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas e Instrumento: Para poder desarrollar la investigación, se utilizó la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento de recolección de datos, además, fueron validados y pasados por la confiabilidad de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 3 Distribución de técnicas e instrumentos de datos, validación y confiabilidad de las variables en estudio.

Técnica	Instrumentos	Validez	Confiabilidad	Alcance
Encuesta	Cuestionario	Juicio de expertos	Obtuvo un 0.76 en el Estadístico Alfa de Cronbach	Gestión Sistema Nacional del Invierte.pe
Encuesta	Cuestionario	Juicio de expertos	Se obtuvo un 0.79 en el Estadístico Alfa de Cronbach	Desarrollo territorial

Fuente: Elaboración propia 2018.

Validez: Cada uno de los instrumentos fueron validados por la firma de dos expertos, un Magíster en Administración Pública y uno en investigación científica; quienes le otorgan a la investigación la validación respectiva al recojo de la información, según la siguiente tabla:

Tabla 4 Validación por juicio de experto

Grado	Nombre	Institución	Calificación
Doctor en Educación	Gustavo Ramírez García	Universidad César Vallejo	45 puntos
Maestro en Gestión Pública	Johon Carlos Mayhuay Gonzales	American Consulting Group	48 puntos
Magíster en Administración Pública	Edwin Rengifo Guerra	I.E. Francisco Izquierdo Ríos	46 puntos

Fuente: Elaboración propia 2018.

Confiabilidad: La confiabilidad del instrumento, se realizó encuestando a 20 miembros trabajadores de la Municipalidad Distrital de Morales. Luego se utilizó el Alfa de Cronbach como método de consistencia interna, cuyo resultado fue de 0.833, el mismo que según Hernández, Fernández y Baptista (2010) indicaron que nuestro instrumento tiene un alto grado de confiabilidad.

Variable I: Gestión del Sistema Nacional Invierte.Pe

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Archivo recuperado del SPSS Statistics 24.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,833	12

Fuente: Archivo recuperado del SPSS Statistics 24.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	55,8500	84,134	,717	,810
VAR00002	55,7500	91,566	,372	,828
VAR00003	55,6500	90,450	,313	,832
VAR00004	56,0000	96,842	,044	,844
VAR00005	55,7500	88,829	,499	,822
VAR00006	56,1000	93,042	,307	,830
VAR00007	55,5500	86,682	,593	,817
VAR00008	55,4500	87,945	,593	,818
VAR00009	54,8500	86,345	,466	,823
VAR00010	54,6000	92,147	,194	,840
VAR00011	54,7500	93,882	,128	,844
VAR00012	55,7500	91,250	,391	,827

Fuente: Archivo recuperado del SPSS Statistics 24.

El Alfa de Cronbach obtenido en la variable Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe es 0,833; por lo tanto, se considera que tiene buena confiabilidad.

Variable II: Desarrollo Territorial

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Archivo recuperado del SPSS Statistics 24.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,801	12

Fuente: Archivo recuperado del SPSS Statistics 24.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR0001	29,3500	38,976	,396	,791
VAR0002	29,8500	43,292	-,056	,822
VAR0003	30,2000	34,695	,741	,760
VAR0004	29,7500	38,934	,253	,805
VAR0005	29,9000	38,516	,305	,800
VAR0006	29,7000	39,379	,293	,799
VAR0007	29,8000	35,958	,533	,778
VAR0008	29,7500	37,776	,303	,802
VAR0009	29,6500	35,924	,600	,773
VAR00010	29,7000	33,168	,682	,760
VAR00011	29,4500	36,261	,503	,781
VAR00012	29,3000	31,695	,781	,747

Fuente: Archivo recuperado del SPSS Statistics 24.

El Alfa de Cronbach obtenido en la variable Desarrollo Territorial es 0,801; por lo tanto, se considera que tiene muy buena confiabilidad.

2.5. Métodos de análisis de datos

Para analizar e interpretar los datos obtenidos se suministró la tabla de frecuencia, gráficos de barras y fórmulas estadísticas como frecuencia, media aritmética, desviación estándar y la relación de las variables de acuerdo a la Spearman.

Gestión del sistema nacional invierte.pe

Escala	Puntuación
Deficiente	12 a 19
Regular	20 a 27
Eficiente	28 a 36

Fuente: Elaboración propia

Desarrollo territorial

Escala	Puntuación
En desacuerdo	12 a 19
Regular	20 a 27
De acuerdo	28 a 36

Fuente: Elaboración propia

2.6. Aspectos éticos

Todos procedimientos aplicados en el desarrollo de la investigación, no atentó contra los derechos de los profesionales administrativos, asistenciales que participaron en el estudio, quienes dieron su consentimiento e Informado antes de resolver el instrumento; asimismo el objetivo y resultados es transparente y sujeto a las comisiones de ética y supervisión de la comunidad científica, así como a las normas internacionales y estatuto de la escuela de posgrado de la Universidad César Vallejo.

III. RESULTADOS

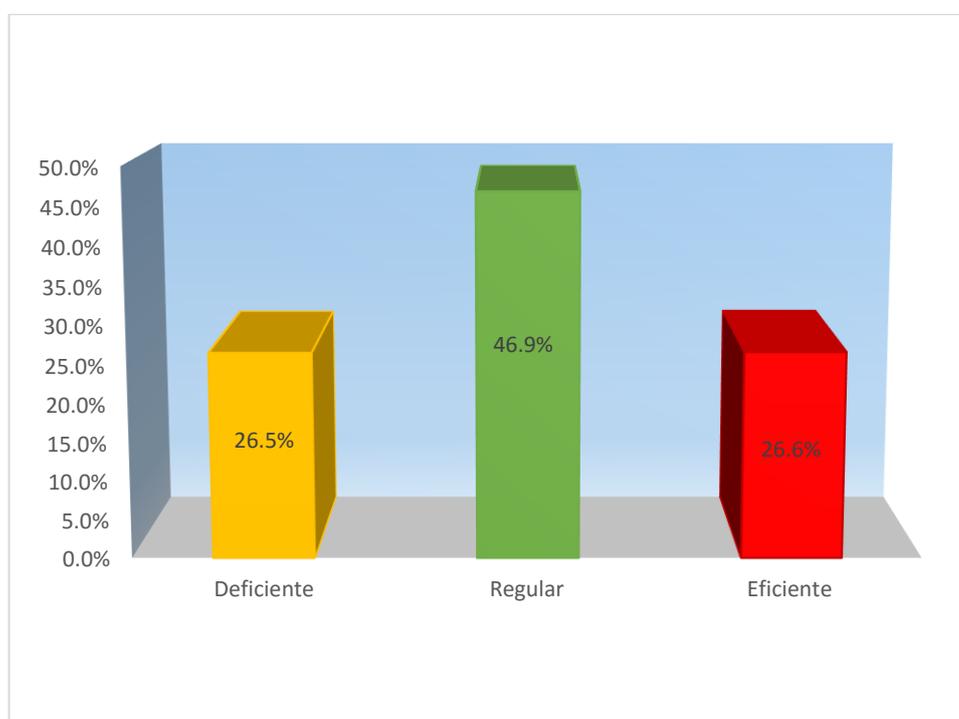
3.1 Conocer la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en la Región San Martín, periodo 2017 al 2018.

Tabla 5 Gestión del sistema nacional invierte.pe

Gestión del sistema nacional invierte.pe	Personas	Porcentaje
Deficiente	53	26.5%
Regular	94	46.9%
Eficiente	53	26.6%
Total	200	100.0%

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM, 2018.

Figura 1 Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe



Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM, 2018.

La Tabla 4 y gráfico 1 indica que de los 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín, el 46.9% califica regular la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe, debido a la calificación regular que ha recibido la ejecución, formulación y evaluación del invierte.pe. Mientras el 26.5% calificó como eficiente por el funcionamiento del invierte.pe y solo el 26.6 % califico como deficiente la gestión nacional invierte.pe

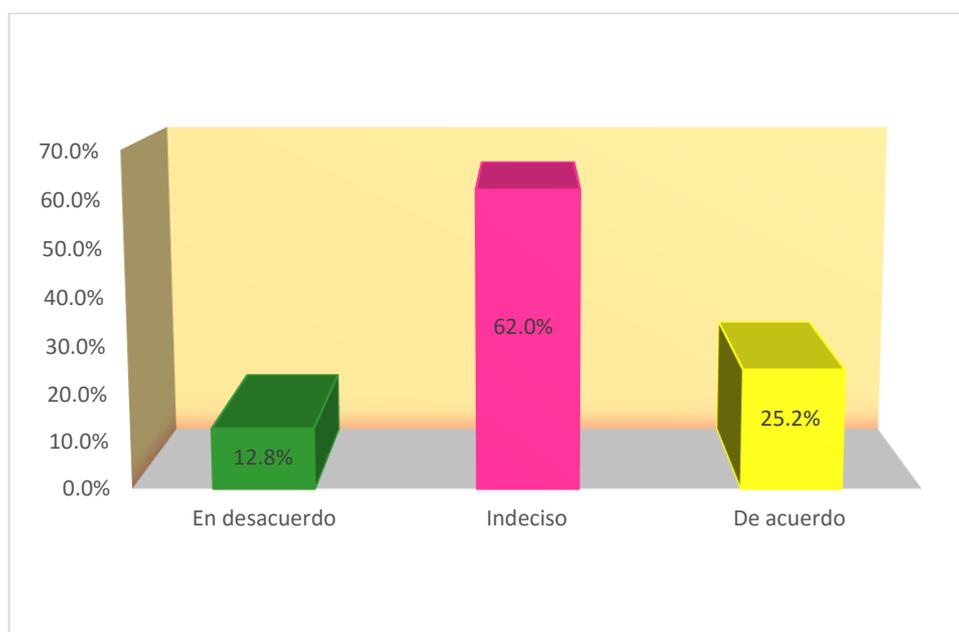
3.2 Conocer la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

Tabla 6 Desarrollo territorial

Desarrollo territorial	Personas	Porcentaje
En desacuerdo	26	12.8%
Indeciso	124	62.0%
De acuerdo	50	25.2%
Total	200	100.0%

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM, 2018.

Figura 2 Desarrollo territorial



Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM, 2018.

La Tabla 5 y gráfico 2 indica que de los 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín, el 62.0% se sintieron indeciso sobre el avance del Desarrollo territorial en la región, debido que se sienten indecisos cuando se le pregunta sobre adecuada planificación del espacio y presupuesto del desarrollo territorial. Mientras el 25.2% consideró estar de acuerdo con la planificación de desarrollo y presupuesto del desarrollo territorial y solo el 12.8 % está en desacuerdo con el desarrollo territorial en San Martín.

3.3 Establecer la relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión programación multianual de inversiones y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

H4: Existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión programación multianual de inversiones y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

H0: No existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión programación multianual de inversiones y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

Tabla 7 Prueba de Correlación entre programación multianual de inversiones y el desarrollo territorial.

			Programación multianual de inversiones	Desarrollo territorial
Rho de Spearman	Programación multianual de inversiones	Coefficiente de correlación	1,000	,702**
		Sig. (bilateral)		,001
	Desarrollo territorial	N	200	200
		Coefficiente de correlación	,712**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	200	200

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM, 2018.

En la tabla 6, se observó que la significancia bilateral de los datos fue menor que el nivel propuesto ($p=0.001 < 0.05$), lo que permitió tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula, señalando que existe una influencia significativa entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión programación multianual de inversiones y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación ($r = 0,702^{**}$), se evidenció una correlación positiva alta, afirmando que a mayor fortalecimiento en la programación multianual de inversiones aumentará el desarrollo territorial en la Región de San Martín.

3.4 Establecer la relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

H3: Existe relación entre gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

H0: No existe relación entre gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

Tabla 8 Prueba de Correlación entre Formulación, evaluación y el desarrollo territorial

			Formulación, evaluación	Desarrollo territorial
Rho de Spearman	Formulación, evaluación	Coefficiente de correlación	1,000	,458**
		Sig. (bilateral)		,001
	Desarrollo territorial	N	200	200
		Coefficiente de correlación	,458**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	
		N	200	200

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM, 2018.

En la tabla 7, se observó que la significancia bilateral de los datos fue menor que el nivel propuesto ($p=0.001<0.05$), lo que permitió tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula, señalando que existe una influencia significativa entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación ($r = 0,458^{**}$), se evidenció una correlación positiva moderada, afirmando que a mayor fortalecimiento de la Formulación y evaluación aumentará el desarrollo territorial de la Región de San Martín.

3.5 Establecer la relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

H4: Existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

H0: No existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

Tabla 9 Prueba de Correlación entre ejecución y el desarrollo territorial

			Ejecución	Desarrollo territorial
Rho de Spearman	Ejecución	Coefficiente de correlación	1,000	,528**
		Sig. (bilateral)		,001
	Desarrollo territorial	N	200	200
		Coefficiente de correlación	,528**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	200	200

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM, 2018.

En la tabla 8, se observó que la significancia bilateral de los datos fue menor que el nivel propuesto ($p=0.001<0.05$), lo que permitió tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula, señalando que existe una influencia significativa entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación ($r = 0,528^{**}$), se evidenció una correlación positiva moderada, afirmando que a mayor fortalecimiento de la ejecución aumentará el desarrollo territorial de la Región de San Martín .

3.6 Establecer la relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión funcionamiento y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

H4: Existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión funcionamiento y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

H0: No existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión funcionamiento y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.

Tabla 10 Prueba de Correlación entre funcionamiento y el desarrollo territorial

			Funcionamiento	Desarrollo territorial
Rho de Spearman	Funcionamiento	Coefficiente de correlación	1,000	,442**
		Sig. (bilateral)		,001
		N	200	200
	Desarrollo territorial	Coefficiente de correlación	,442**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	200	200

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM, 2018.

En la tabla 9, se observó que la significancia bilateral de los datos fue menor que el nivel propuesto ($p=0.001<0.05$), lo que permitió tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula, señalando que existe una influencia significativa entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión funcionamiento y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación ($r = 0,442^{**}$), se evidenció una correlación positiva moderada, afirmando que a mayor fortalecimiento del funcionamiento aumentará el desarrollo territorial de la Región de San Martín .

3.7 Determinar la relación entre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018 bajo la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú.

H1: Existe relación directa entre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018 bajo la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú.

H0: No existe relación entre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018 bajo la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú.

Tabla 11 Prueba de Correlación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial

			Gestión del sistema nacional invierte.pe	Desarrollo territorial
Rho de Spearman	Gestión del sistema nacional invierte.pe	Coefficiente de correlación	1,000	,704**
		Sig. (bilateral)		,001
		N	200	200
	Desarrollo territorial	Coefficiente de correlación	,704**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	200	200

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM, 2018.

En la tabla 10, se observó que la significancia bilateral de los datos fue menor que el nivel propuesto ($p=0.001 < 0.05$), lo que permitió tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula, señalando que existe una influencia significativa entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín , Observando que el coeficiente de correlación ($r = 0,704^{**}$), se evidenció una correlación positiva alta, afirmando que a mayor fortalecimiento de la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe aumentará el desarrollo territorial de la Región de San Martín.

IV. DISCUSIÓN

Primeramente, en relación al objetivo general, se identificó la existencia de una influencia significativa entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación resultó en ($r = 0,704$), donde, se evidencia una correlación positiva alta, afirmando que a mayor fortalecimiento de la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe aumentará el desarrollo territorial de la Región de San Martín. Al respecto, Muñoz (2018) Indica que el nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe que deroga al Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP cumplirá con las expectativas para el cual fue creado y acuerdo, así mismo el Invierte.pe dispone a los órganos resolutivos (máximas autoridades de cada sector o institución) proponer dentro del primer trimestre de cada ejercicio los proyectos priorizados a cerrar las brechas en infraestructura y acceso a los servicios públicos demandados por la población.

En el primer objetivo específico, tenemos que los arquitectos colegiados califican como regular la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en un 46.8%, debido a, la calificación regular que recibió la ejecución, formulación y evaluación del Invierte.pe. Mientras el 26.7% calificó como eficiente, por el funcionamiento del Invierte.pe y solo el 26.6 % calificó como deficiente la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe. Corroborando lo mencionado por Gonzalo y Alegría (2016), quien mediante la modernización de la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe define claramente la necesidad de solventar los problemas detectados en la Red del SNIP peruano, para lo cual, se propone recurrir a la Inteligencia Artificial, modernizando el funcionamiento y mejoras de los actuales sistemas online del MEF, agrupándolos en una sola Plataforma Inteligente, Web 3.0 que funcione mediante un Sistema de Razonamiento Basado en Casos (SRBC). Cámaras de productores agrupaciones sindicales o consorcios de regantes.

En el segundo objetivo específico se obtuvo que el 62.1% se siente indeciso del avance del desarrollo territorial en la Región de San Martín, debido a que, se sintieron indecisos al avance de la planificación del espacio y presupuesto del desarrollo territorial. Mientras el 25.2% considero estar de acuerdo con la planificación de desarrollo y presupuesto del desarrollo territorial y solo el 12.7% está en desacuerdo con el desarrollo territorial. En este sentido, confirma lo expuesto Gaspar (2015), menciona cuando una provincia cuenta con

una Región Metropolitana en el entorno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resaltan su economía basada en actividades industriales y terciarias, que concentra el 75% de la población en el 2% de su territorio; una costa atlántica de base turística que crece aceleradamente, y un "interior" pampeano con alta predominancia de las actividades agrícola-ganaderas, un crecimiento poblacional menor que los promedios provincial y nacional, centros urbanos medianos y pequeños que crecen lentamente, pueblos rurales que se estancan y disminuye su población. Es decir, en Provincia San Martín, pasará lo mismo, en las zonas rurales de los distritos aledaños emigrarán a la ciudad de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo; degenerando las zonas.

En relación al tercer objetivo específico tenemos la programación multianual de inversiones y la segunda variable desarrollo territorial, donde, se concluyó que, existe una influencia significativa entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión programación multianual de inversiones y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, obteniéndose un coeficiente de correlación de ($r = 0,702$), la cual representa una correlación positiva alta, afirmando que a mayor fortalecimiento en la programación multianual de inversiones aumentará el desarrollo territorial en la Región de San Martín. Debido que el 46.3% califica regular la programación multianual de inversiones, debido que, desconocen de los proyectos que se someten a los ciclos de inversiones, además, lo califican regular a la ampliación marginal que modifica la capacidad al no superar el 20%. Mientras 32.2% lo califica deficiente por la Reposición que reemplaza activos que han superado su vida útil y solo 21.5% lo califica eficientemente. Y el 57.4% consideró indecisa la planificación del desarrollo, debido que, el invierte.pe ha generado resultados importantes en los Aspectos sociales, además, el colegiado se siente indeciso al no saber si el invierte.pe ha generado resultados importantes en los Aspectos Ambientales. Mientras 28.5% está de acuerdo que el invierte.pe ha generado resultados importantes en los Aspectos Institucionales y solo 14.1% considera estar en desacuerdo que el invierte.pe ha generado resultados importantes en los Aspectos geopolíticos. El resultado de los autores Flores (2017), es inconsistente debido que desde que la norma dispone que los proyectos de inversión que inicien su formulación luego de la entrada en vigencia del presente Decreto Legislativo, y que se prevean ejecutar en el 2017, no aplican la fase de Programación Multianual, debiendo aplicar las demás fases del Ciclo de Inversión reguladas por la presente norma. Entonces, las inversiones de optimización, de ampliación

marginal, de reposición y de rehabilitación que se prevean ejecutar en el 2017 pasan directamente a la fase de Ejecución.

En relación al cuarto objetivo específico tenemos la formulación, evolución y la segunda variable desarrollo territorial, donde, se obtuvo que existe una influencia significativa entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación ($r = 0,458$), se evidenció una correlación positiva moderada, afirmando que a mayor fortalecimiento de la Formulación, evaluación aumentara el desarrollo territorial de la Región de San Martín. A efecto que el 59.3% califica regular la formulación y evaluación, debido que, desconocen las fichas simplificadas de proyectos menores a las 750 UIT, además, lo califican regular a los estudios a nivel de perfil de proyectos complejos no estandarizables o de más de 15,000 UIT. Mientras 24.1% lo califica de eficiente por los estudios a nivel de perfil reforzado de proyectos con una inversión mayor a 407,000 UIT y solo 16.7% lo califica deficiente. A pesar que el 70.4% considero indeciso que el invierte.pe ha generado resultados importantes en la Educación, además, el colegiado se siente indeciso al no saber si el invierte.pe ha generado resultados importantes en la Infraestructura vial. Mientras 20.4% está de acuerdo que el invierte.pe ha generado resultados importantes en la Industria del departamento de San Martín y solo 9.3% considera estar en desacuerdo en la planificación del espacio. En este sentido, confirma lo expuesto por Pérez (2017), discrepa con el resultado del estudio puesto que este autor sostiene que los proyectos de inversión pública ya no se les pedirán rentabilidad social. Debido que antes, se pedía perfil de pre factibilidad y de factibilidad. Pues ahora Invierte.pe solicita una ficha técnica más un expediente técnico.

En relación al quinto objetivo específico tenemos la ejecución y la segunda variable desarrollo territorial, donde se obtuvo que, existe una influencia significativa entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación ($r = 0,528^{**}$), se evidenció una correlación positiva moderada, afirmando que a mayor fortalecimiento de la ejecución aumentará el desarrollo territorial de la Región de San Martín, a efecto que el 44.4% califica regular la ejecución, debido que, desconocen a la unidad ejecutora de inversiones (UEI) que elabora el expediente técnico, además, lo califica regular al sistema de seguimiento de inversiones; que asocia el Banco de Inversiones con el SIAF. Mientras

31.5% lo califica de eficiente por las modificaciones, que deben registrarse en el Banco de Inversiones antes de su ejecución y solo 24.1% lo califica deficiente. A pesar que el 58.5% consideró indeciso que el *invierte.pe* ha generado resultados importantes a Nivel distrital, además, el colegiado se siente indeciso al no saber si el *invierte.pe* ha generado resultados importantes a Nivel provincial. Mientras 26.5% está de acuerdo que el *invierte.pe* ha generado resultados importantes a Nivel nacional y solo 14.8% considera estar en desacuerdo en el presupuesto. El resultado de la ejecución, según Ghezzi, y Gallardoy (2014), es inconsistente debido que los sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales deberán comunicar dichas inversiones a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones hasta antes del 30 de junio del 2017 y su ejecución deberá iniciarse antes del 30 de noviembre del 2017, tomando en cuenta las disposiciones de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

En relación al sexto objetivo específico, funcionamiento y la segunda variable desarrollo territorial, donde, se obtuvo que existe una influencia significativa entre Gestión del Sistema Nacional *Invierte.pe* en su dimensión funcionamiento y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación ($r = 0,442^{**}$), se evidenció una correlación positiva moderada, afirmando que a mayor fortalecimiento del funcionamiento aumentara el desarrollo territorial de la Región de San Martín. Porque el 37.0% califica regular el funcionamiento, debido que, el reporte del estado de los activos que se debe reportar anualmente y el estado de los activos a las Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Unidades Formuladoras (OPMI) del sector, Gobierno Regional (GR) o Gobierno Local (GL) respectivo. Mientras 33.3% lo califica deficiente por el Programar gasto para O & M que se debe programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento y solo 29.6% lo califica eficiente por las Evaluaciones expost de los proyectos de La General de Presupuesto Multianual de Inversiones (DGPMI) que establece criterios para evaluar la cartera de inversiones. No obstante, afirmamos lo descrito por Ministerio de Economía y Finanzas (2017), quien evaluó el propósito ser un socio estratégico de los ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales en su desafío por transformar económica y socialmente los territorios bajo su administración, mediante la selección e implementación de carteras estratégicas de proyectos de inversión pública de alto impacto, con mayor agilidad y apostando por la simplificación, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, en igualdad de oportunidades.

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** Se concluye en la existencia de una influencia significativa entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación resulto en un ($r = 0,704$), donde, se evidencia una correlación positiva alta, afirmando que a mayor fortalecimiento de la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe aumentara el desarrollo territorial de la Región de San Martín.
- 5.2.** Se concluye que el arquitecto colegiado califica como regular la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en un 46.9%, debido a, la calificación regular que recibió la ejecución, formulación y evaluación del Invierte.pe. Mientras el 26.6% calificó como eficiente, por el funcionamiento del Invierte.pe y solo el 26.5% calificó como deficiente la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe.
- 5.3.** Se concluye que los arquitectos colegiados se sienten indecisos en el avance del desarrollo territorial en la Región de San Martín, en un 62.0%, debido a que, se sintieron indecisos, en el progreso de la planificación del espacio y presupuesto del desarrollo territorial. Mientras el 25.2% consideró estar de acuerdo con la planificación y presupuesto del desarrollo territorial y solo el 12.8 % está en desacuerdo con el desarrollo territorial.
- 5.4.** Se concluye en la existencia de una influencia significativa entre la programación multianual de inversiones y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, obteniéndose un coeficiente de correlación de ($r = 0,702$), la cual representa una correlación positiva alta, afirmando que a mayor fortalecimiento en la programación multianual de inversiones aumentará el desarrollo territorial en la Región de San Martín. A pesar que el 46.3% califica regular la programación multianual de inversiones, debido que, desconocen de los proyectos que se someten a los ciclos de inversiones, califican como regular, a la ampliación marginal que modifica la capacidad al no superar el 20%. Mientras 32.2% lo califica deficiente por la reposición que reemplaza activos que han superado su vida útil. Y el 57.4% consideró indecisa la planificación del desarrollo, debido que, el invierte.pe ha generado resultados importantes en los Aspectos sociales, desde otra perspectiva, el colegiado se siente indeciso al no saber si el invierte.pe ha generado resultados importantes en los

Aspectos Ambientales. Mientras 28.5% está de acuerdo que el *invierte.pe* ha generado resultados importantes en los Aspectos Institucionales y solo 14.1% considera estar en desacuerdo que el *invierte.pe* ha generado resultados importantes en los Aspectos geopolíticos.

5.5. Se concluye en la existencia de una influencia significativa entre la Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación ($r = 0,458$), se evidenció una correlación positiva moderada, afirmando que a mayor fortalecimiento de la Formulación y evaluación del *Invierte.pe* aumentara el desarrollo territorial en la Región de San Martín. A efecto que, el 59.3% califica regular la formulación y evaluación, debido que, desconocen las fichas simplificadas de proyectos menores a las 750 UIT, al mismo tiempo, calificaron como regular a los estudios a nivel de perfil de proyectos complejos no estandarizables o de más de 15,000 UIT. Mientras 24.1% lo califico eficiente por los estudios a nivel de perfil reforzado de proyectos con una inversión mayor a 407,000 UIT y solo 16.7% lo califica deficiente. A pesar que el 70.4% considero indeciso que el *invierte.pe* ha generado resultados importantes en la Educación, además, el colegiado se siente indeciso al no saber si el *invierte.pe* ha generado resultados importantes en la Infraestructura vial. Mientras 20.4% está de acuerdo que el *invierte.pe* ha generado resultados importantes en la Industria del departamento de San Martín y solo 9.3% considera estar en desacuerdo en la planificación del espacio.

5.6. Se concluye en la existencia de una influencia significativa entre la ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación ($r = 0,528$), se evidenció una correlación positiva moderada, afirmando que a mayor fortalecimiento de la ejecución aumentara el desarrollo territorial de la Región de San Martín. a efecto que el 44.4% califica como regular la ejecución del *Invierte.pe*, porque, desconocen a la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) que elabora el expediente técnico, además, califica como regular al sistema de seguimiento de inversiones; que asocia el Banco de Inversiones con el SIAF. Mientras 31.5% lo califica como eficiente por las modificaciones, que deben registrarse en el Banco de Inversiones antes de su ejecución y solo 24.1% lo califica deficiente. A pesar que el 58.5% se sintió indeciso cuando le preguntan si *Invierte.pe* ha generado resultados importantes a Nivel distrital, además, el colegiado se siente indeciso, al no saber, si el

Invierte.pe ha generado resultados importantes a Nivel provincial. Mientras 26.5% está de acuerdo que el Invierte.pe ha generado resultados importantes a Nivel nacional y solo 14.8% considera estar en desacuerdo en el presupuesto.

5.7. Se concluye en la existencia de una influencia significativa entre el funcionamiento y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, Observando que el coeficiente de correlación ($r = 0,442$), se evidenció una correlación positiva moderada, afirmando que a mayor fortalecimiento del funcionamiento del Invierte.pe aumentara el desarrollo territorial de la Región de San Martín. Porque el 37% califica como regular, debido al reporte del estado de los activos que se debe reportar anualmente y el estado de los activos a las Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Unidades Formuladoras (OPMI) del sector, Gobierno Regional (GR) o Gobierno Local (GL) respectivo. Mientras 33.3% lo califica deficiente por el Programar gasto para O & M que se debe programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento. Y solo 29.6% lo califica eficiente por las Evaluaciones ex-post de los proyectos en general de Presupuesto Multianual de Inversiones (DGPMI) que establece criterios para evaluar la cartera de inversiones.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Se recomienda al decano del Colegio de Arquitectos del Perú, Sede Región San Martín, en coordinación con la Universidad Nacional de San Martín y Universidad Cesar Vallejo, con las que cuentan la Carrera de Arquitectura, presentar un silabo que contenga las reformas y actualizaciones con lo que respecta a la Inversión Pública. Con la finalidad, de disminuir el índice de desconocimiento de la modificación del Sistema de Inversión Pública a la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe. Todos los egresados de la Carrera de Arquitectura tendrán conocimiento de cada modificación que realice el estado.
- 6.2.** Se recomienda al decano del Colegio de Arquitectos del Perú, Sede Región San Martín, organizar o articular los eventos que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en la Capacitación y Asistencia Técnica A Gobiernos Regionales Y Locales – Invierte.pe que se desarrolla cada año, por dicha identidad, donde se puede profundizar primero el Lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos de la Formulación y Evaluación de proyectos de inversión, segundo el Lineamientos para la identificación, análisis y registros de las IOARR y tercero la Casuística sobre modificaciones durante la fase de ejecución de inversiones. Así como lo organizo la Universidad Nacional de San Martin el lunes 22 de octubre del presente año.
- 6.3.** Se recomienda al decano del Colegio de Arquitectos del Perú, Sede Región San Martín, organizar o articular los eventos que realiza el Programa Regional de Formación en Desarrollo Económico Local con Inclusión Social impulsada a través Programa Conecta DEL – Argentina, Universidad Nacional de San Martín (CEDET) en la Capacitación en el primer módulo Responsabilidad Social, Medioambiental Y Competitividad, en el segundo módulo Fortalecimiento Del Tejido Productivo Territorial Y La Innovación, en el tercero módulo Más Y Mejor Información, Mayor Resolución De Problemas, en el cuarto módulo El Trabajo Como Medio De Cohesión Social, en el quinto módulo Integración Y Ordenamiento Urbano Territorial, en el sexto módulo Gobernanza E Institucionalidad Para El Desarrollo Responsabilidad social y el séptimo módulo La Construcción De Un Proyecto Territorial Sustentable. Así como lo organizo la Universidad Nacional de San Martin el lunes 22 de octubre del presente año.

- 6.4.** Se recomienda al decano del Colegio de Arquitectos del Perú, Sede Región San Martín, Articular una alianza estratégica con el programa de especialización en Programación Multianual y Formulación de Proyectos e Inversiones Públicas – Invierte.pe desarrollado por la Universidad del Pacífico, donde se procesa a capacitar en forma virtual y presencial sobre El Sistema de Programación Multianual y Gestión de la Inversión Pública donde contara por 8 horas virtuales y 7 presenciales. Con un costo de S/. 1,825.00, duración de 1 mes.
- 6.5.** Se recomienda al decano del Colegio de Arquitectos del Perú, Sede Región San Martín, Articular una alianza estratégica con el programa de especialización en Programación Multianual y Formulación de Proyectos e Inversiones Públicas – Invierte.pe desarrollado por la Universidad del Pacífico, donde se procesa a capacitar en forma virtual y presencial sobre Programación Multianual de Inversiones donde contara por 10 horas virtuales y 8 presenciales. Con un costo de S/. 1,825.00, duración de 1 mes.
- 6.6.** Se recomienda al decano del Colegio de Arquitectos del Perú, Sede Región San Martín, Articular una alianza estratégica con el programa de especialización en Programación Multianual y Formulación de Proyectos e Inversiones Públicas – Invierte.pe desarrollado por la Universidad del Pacífico, donde se procesa a capacitar en forma virtual y presencial sobre Formulación y evaluación ex ante de Proyectos e Inversiones Públicas donde contará por 20 horas virtuales y 44 presenciales. Con un costo de S/. 1,825.00, duración de 2 meses.
- 6.7.** Se recomienda al decano del Colegio de Arquitectos del Perú, Sede Región San Martín, Articular una alianza estratégica con el programa de especialización en Programación Multianual y Formulación de Proyectos e Inversiones Públicas – Invierte.pe desarrollado por la Universidad del Pacífico, donde se procesa a capacitar en forma virtual y presencial sobre Taller de Casos en Formulación y evaluación exante donde contará por 12 horas virtuales y 10 presenciales. Con un costo de S/. 1,825.00, duración de 1 mes y 1 semana.

VII. REFERENCIAS

- Albuquerque, A. y Marco, L. (2016). *Perú en el Umbral de una Nueva Era Volumen II. Capítulo 15 Publicación del Banco Mundial*. Recuperado de: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/63D6
- Albuquerque, T. y Marco, S. (2016). *Guía General del SNIP. Publicación de la Dirección de Inversión Pública del MEF* Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/novedades/2016
- Avilés, D. (2014). *Relaciones Público-Privadas En El Desarrollo Territorial De La Provincia De Chiloé: Una Experiencia Neo estructural En Un Discurso Neoliberal*. (Tesis Maestría), Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- Ceplan (2016). *Efectividad de la inversión pública a nivel regional y local durante el período 2009 al 2015. Contraloría General de la República, Gerencia de Estudios y Gestión Pública* Recuperado de: <http://doc.contraloria.gob.pe/estudiosEspeciales/estudio/2016/Estudio>.
- Belli, et al. (2016). *Teoría de la acción humana en las organizaciones* (4°.ed.). México: Editorial RIALP.
- Farto, J. (2016). *Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial* (Tesis Doctoral), Universidad del País del Vasco, Bilbao-España.
- Flores, S. (2017). *Desarrollo Histórico de los SNIP en la región. Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/6/52956/SNIP_Desarroll
- Gaspar, A. (2015). *La Ordenación Del Territorio En La Provincia De Buenos Aires: Hacia Una Concepción Orientada Al Desarrollo Y A La Integración Territorial De Las Áreas Rurales Y De Las Pequeñas Localidades*. (Tesis Doctoral), Universidad De León, León-España.
- Ghezzi, W. y Gallardoy, O. (2014). *El comportamiento humano en el trabajo* (3°.ed.). México: Editorial Mc Graw Hill.

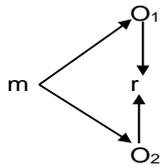
- Gonzalo, R. y Alegría V. (2016). *Modelos de Desarrollo y Sistemas de Gestión Pública: el SNIP peruano, 2001-2014*. (Tesis de Doctorado), Universidad Complutense De Madrid, Madrid-España.
- Gonzales, N. (2017) *El nuevo sistema de inversión pública* (1°.ed.). México: Editorial Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2016). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw-Hill Interamericana.
- Mef (2017). *Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Cuyo Ente Rector es la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas*.
- Muñoz, R. (2018). *Expectativas del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe a partir del SNIP*. (Tesis Maestría), Universidad César Vallejo, Lima – Perú.
- Teixido, M. (2013). *Innovación y Territorio para el Desarrollo: Estudio de caso de una firma industrial mediana ubicada en Campana-Buenos Aires- Argentina*. (Tesis Maestría), Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
- Pérez, Ñ. (2017). *Los SNIP en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7542/1/S0002009>

ANEXOS

Matriz de consistencia

Título: Percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en el desarrollo territorial de la Región San Martín, periodo 2017 al 2018

Formulación del problema general	Hipótesis	Objetivos	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿Qué relación existe entre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018 bajo la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú</p> <p>Problemas específicos ¿Cuál es la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en la Región San Martín, periodo 2017 al 2018? ¿Cuál es la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018? ¿Qué relación existe entre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018? ¿Qué relación existe entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018?</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación entre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018 bajo la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú.</p> <p>Objetivos específicos O1. Conocer la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en la Región San Martín, periodo 2017 al 2018. O2. Conocer la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018. O3. Establecer la relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018. O4. Establecer la relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.</p>	<p>Hipótesis general H1: Existe relación directa entre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018 bajo la percepción del Colegio de Arquitectos del Perú.</p> <p>Hipótesis específicos Hipótesis específica 1 H1: La percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en la Región San Martín, periodo 2017 al 2018 es adecuada. Hipótesis específica 2 H1: La percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018 es adecuado. Hipótesis específica 3 H1: Existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión Formulación, evaluación y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018. Hipótesis específica 4 H1: Existe relación entre Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en su dimensión ejecución y el desarrollo territorial de la Región de San Martín, periodo 2017 al 2018.</p>	<p>Técnicas: Ficha de observación Encuesta</p> <p>Instrumentos: Ficha de análisis documental Cuestionario</p>

Diseño de la Investigación	Población y muestra	Variables de estudio												
<p>Diseño El diseño es el descriptivo correlacional, ya que se presentará de manera objetiva y detalladamente los resultados de la variable que está siendo estudiada; de corte transversal porque facilita medir las variables tal como se dio en tiempo y espacio determinado.</p>  <p>Dónde: M: miembros del Colegio de Arquitectos del Perú Región De San Martín. O1: Invierte.pe O2: Desarrollo territorial r: Es la relación que existe entre ambas variables</p>	<p>Población: La población en la presente investigación estará conformada por los 900 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú filial San Martín.</p> <p>Muestra: La muestra se integra por 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú filial San Martín.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1254 252 1426 288">Variables</th> <th data-bbox="1426 252 1767 288">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1254 288 1426 488" rowspan="4">Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe</td> <td data-bbox="1426 288 1767 352">Programa multianual de inversiones (PMI)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1426 352 1767 389">Formulación y evaluación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1426 389 1767 426">Ejecución</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1426 426 1767 462">funcionamiento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1254 488 1426 655" rowspan="4">desarrollo territorial</td> <td data-bbox="1426 488 1767 525">Planificación del desarrollo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1426 525 1767 561">Planificación del espacio</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1426 561 1767 598">Presupuesto</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1426 598 1767 655"></td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe	Programa multianual de inversiones (PMI)	Formulación y evaluación	Ejecución	funcionamiento	desarrollo territorial	Planificación del desarrollo	Planificación del espacio	Presupuesto	
Variables	Dimensiones													
Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe	Programa multianual de inversiones (PMI)													
	Formulación y evaluación													
	Ejecución													
	funcionamiento													
desarrollo territorial	Planificación del desarrollo													
	Planificación del espacio													
	Presupuesto													

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario Gestión del sistema nacional invierte.pe

Estimado colegiado, deseamos que responda ciertas preguntas para poder calificar la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe presentada de la siguiente manera:

1) Deficiente 2) regular 3) eficiente

Preguntas	Escala		
	1	2	3
Programación multianual de inversiones (PMI)			
Cómo calificaría Usted, los Proyectos de Inversión Pública que se someten a todo el ciclo de inversiones			
Cómo calificaría Usted, la Ampliación marginal que modifica la capacidad al no supera el 20%.			
Cómo calificaría Usted, la Reposición que reemplaza activos que han superado su vida útil.			
Formulación y evaluación			
Cómo calificaría usted, las fichas simplificadas de proyectos menores a las 750 UIT			
Cómo calificaría usted, los estudios a nivel de perfil de proyectos complejos no estandarizables o de más de 15,000 UIT			
Cómo calificaría usted, los estudios a nivel de perfil reforzado de proyectos con una inversión mayor a 407,000 UIT			
Ejecución			
Cómo calificaría usted, La Unidad Ejecutora de inversiones (UEI) elabora el expediente técnico			
Cómo calificaría usted, Sistema de Seguimiento de Inversiones: asocia el Banco de Inversiones con el SIAF.			
Cómo calificaría usted, Las modificaciones, deben registrarse en el Banco de Inversiones antes de su ejecución.			
Funcionamiento			
Cómo calificaría usted, el Reporte del estado de los activos que se debe reportar anualmente el estado de los activos a las Oficina De Programación Multianual De Inversiones Y Unidades Formuladoras (OPMI) del sector, Gobierno Regional (GR) o Gobierno Local (GL) respectivo.			
Cómo calificaría usted, el Programar gasto para O & M que se debe programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento			
Cómo calificaría usted, la Evaluaciones ex-post de los proyectos de La General de Presupuesto Multianual de Inversiones (DGPMI) que establece criterios para evaluar la cartera de inversiones.			

Cuestionario desarrollo territorial

Estimado colegiado, deseamos que responda ciertas preguntas para poder calificar el desarrollo territorial presentado de la siguiente manera:

1) En desacuerdo 2) regular 3) de acuerdo

Preguntas	Escala		
	1	2	3
Planificación del desarrollo			
Usted considera que el invierte.pe ha generado resultados importantes en los Aspectos geopolíticos.			
Usted considera que el invierte.pe ha generado resultados importantes en los Aspectos institucionales			
Usted considera que el invierte.pe ha generado resultados importantes en los Aspectos sociales			
Usted considera que el invierte.pe ha generado resultados importantes en los Aspectos Ambientales			
Planificación del espacio			
Usted considera que el invierte.pe ha generado resultados importantes en la Industria del departamento de San Martín			
Usted considera que el invierte.pe ha generado resultados importantes en el Turismo del departamento de San Martín			
Usted considera que el invierte.pe ha generado resultados importantes en la Educación			
Usted considera que el invierte.pe ha generado resultados importantes en la Infraestructura vial			
Presupuesto			
Usted considera que el invierte.pe ha generado resultados importantes a Nivel nacional.			
Usted considera que el invierte.pe ha generado resultados importantes a Nivel regional			
Usted considera que el invierte.pe ha generado resultados importantes a Nivel provincial			
Usted considera que el invierte.pe ha generado resultados importantes a Nivel distrital			

Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **RAMÍREZ GARCÍA, GUSTAVO**
 Institución donde labora : **UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – POST GRADO**
 Especialidad : **DOCTOR EN EDUCACIÓN - METODOLOGÍA**
 Instrumento de evaluación : **CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL INVIERTE.PE**
 Autor del instrumento : **LUIS ISRAEL BRAVO VILELA**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión Del Invierte.Pe en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					114	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)



III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Las dimensiones e indicadores son coherentes por lo que puede ser aplicada

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 11.4 EXCELENTE / BUENO / ACEPTABLE

Tarapoto, 14 de Octubre de 2018

RAMÍREZ
 Dr. Gustavo Ramírez García
 DNI. 01108403

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **RAMÍREZ GARCÍA, GUSTAVO**
 Institución donde labora : **UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – POST GRADO**
 Especialidad : **DOCTOR EN EDUCACIÓN - METODOLOGÍA**
 Instrumento de evaluación : **CUESTIONARIO SOBRE DESARROLLO TERRITORIAL**
 Autor del instrumento : **LUIS ISRAEL BRAVO VILELA**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión Del Invierte.Pe en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						11.5

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es aplicable dado a la aplicación metodológica sobre desarrollo e indicadores

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 11.5 **EXCELENTE / BUENO / ACEPTABLE**

Tarapoto, 14 de Octubre de 2018


 Dr. Gustavo Ramírez García
 DNI. 01102463

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **MAYHUAY GONZALES, JOHON CARLOS**
 Institución donde labora : **AMERICAN CONSULTING GROUP**
 Especialidad : **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**
 Instrumento de evaluación : **CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL INVIERTE.PE**
 Autor del instrumento : **LUIS ISRAEL BRAVO VILELA**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión Del Invierte.Pe en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Sí es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **48** EXCELENTE / BUENO / ACEPTABLE

Tarapoto, 14 de Octubre de 2018

SJM CONSULTOR S.A.C.
 MGA. JOHON CARLOS MAYHUAY GONZALES
 CLAD: 18457
 GERENTE GENERAL

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **MAYHUAY GONZALES, JOHON CARLOS**
 Institución donde labora : **AMERICAN CONSULTING GROUP**
 Especialidad : **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**
 Instrumento de evaluación : **CUESTIONARIO SOBRE DESARROLLO TERRITORIAL**
 Autor del instrumento : **LUIS ISRAEL BRAVO VILELA**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión Del Invierte.Pe en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Si, es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48 **EXCELENTE / BUENO / ACEPTABLE**

Tarapoto, 14 de Octubre de 2018

SJM CONSULTOR S.A.C.

MBA. JOHON CARLOS MAYHUAY GONZALES
CLAD - 1823
GERENTE GENERAL

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **RENGIFO GUERRA, EDWIN**
 Institución donde labora : **I.E. FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS**
 Especialidad : **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**
 Instrumento de evaluación : **CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL INVIERTE.PE**
 Autor del instrumento : **LUIS ISRAEL BRAVO VILELA**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión Del Invierte.Pe en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.			X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es aplicable por las que las dimensiones, indicadores e ítems son coherentes

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6 **EXCELENTE / BUENO / ACEPTABLE**

Tarapoto, 14 de Octubre de 2018



Mg. Edwin Rengifo Guerra
 DNI: 43950619

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : **RENGIFO GUERRA, EDWIN**
 Institución donde labora : **I.E. FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS**
 Especialidad : **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**
 Instrumento de evaluación : **CUESTIONARIO SOBRE DESARROLLO TERRITORIAL**
 Autor del instrumento : **LUIS ISRAEL BRAVO VILELA**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión Del Invierte. Pe en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					2/4	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Las categorías investigadas, las dimensiones son coherentes con los indicadores, por lo que los instrumentos son aplicables

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4 EXCELENTE / BUENO / ACEPTABLE

Tarapoto, 14 de Octubre de 2018


 Mg. Edwin Rengifo Guerra
 DNI: 43950819

Sello personal y firma

Indice de confiabilidad

Variable I: Gestión del Sistema Nacional Invierte.Pe

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Archivo recuperado del SPSS Statistics 24.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,833	12

Fuente: Archivo recuperado del SPSS Statistics 24.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	55,8500	84,134	,717	,810
VAR00002	55,7500	91,566	,372	,828
VAR00003	55,6500	90,450	,313	,832
VAR00004	56,0000	96,842	,044	,844
VAR00005	55,7500	88,829	,499	,822
VAR00006	56,1000	93,042	,307	,830
VAR00007	55,5500	86,682	,593	,817
VAR00008	55,4500	87,945	,593	,818
VAR00009	54,8500	86,345	,466	,823
VAR00010	54,6000	92,147	,194	,840
VAR00011	54,7500	93,882	,128	,844
VAR00012	55,7500	91,250	,391	,827

Fuente: Archivo recuperado del SPSS Statistics 24.

El Alfa de Cronbach obtenido en la variable Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe es 0,833; por lo tanto, se considera que tiene buena confiabilidad.

Variable II: Desarrollo Territorial

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Archivo recuperado del SPSS Statistics 24.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,801	12

Fuente: Archivo recuperado del SPSS Statistics 24.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR0001	29,3500	38,976	,396	,791
VAR0002	29,8500	43,292	-,056	,822
VAR0003	30,2000	34,695	,741	,760
VAR0004	29,7500	38,934	,253	,805
VAR0005	29,9000	38,516	,305	,800
VAR0006	29,7000	39,379	,293	,799
VAR0007	29,8000	35,958	,533	,778
VAR0008	29,7500	37,776	,303	,802
VAR0009	29,6500	35,924	,600	,773
VAR00010	29,7000	33,168	,682	,760
VAR00011	29,4500	36,261	,503	,781
VAR00012	29,3000	31,695	,781	,747

Fuente: Archivo recuperado del SPSS Statistics 24.

El Alfa de Cronbach obtenido en la variable Desarrollo Territorial es 0,801; por lo tanto, se considera que tiene muy buena confiabilidad.

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ

CONSEJO REGIONAL SAN MARTÍN

Al Servicio de la Sociedad...

CONSTANCIA

EL DECANO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU – REGIONAL
SAN MARTIN.

HACE CONSTAR:

Que el señor **LUIS ISRAEL BRAVO VILELA**, identificado con DNI N° 70056708, estudiante de la Universidad Cesar Vallejo sede Cacatachi, realizó la investigación de su Tesis titulada: **“PERCEPCIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ SOBRE LA GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL INVIERTE.PE EN EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, PERIODO 2017 – 2018”**

Se expide la siguiente constancia a la solicitud del interesado para los fines que sea conveniente.


COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL PERÚ
REGION SAN MARTIN

Arq. Juan Carlos Duarte Peredo
DECANO REGIONAL

Tarapoto, 09 de enero del 2019

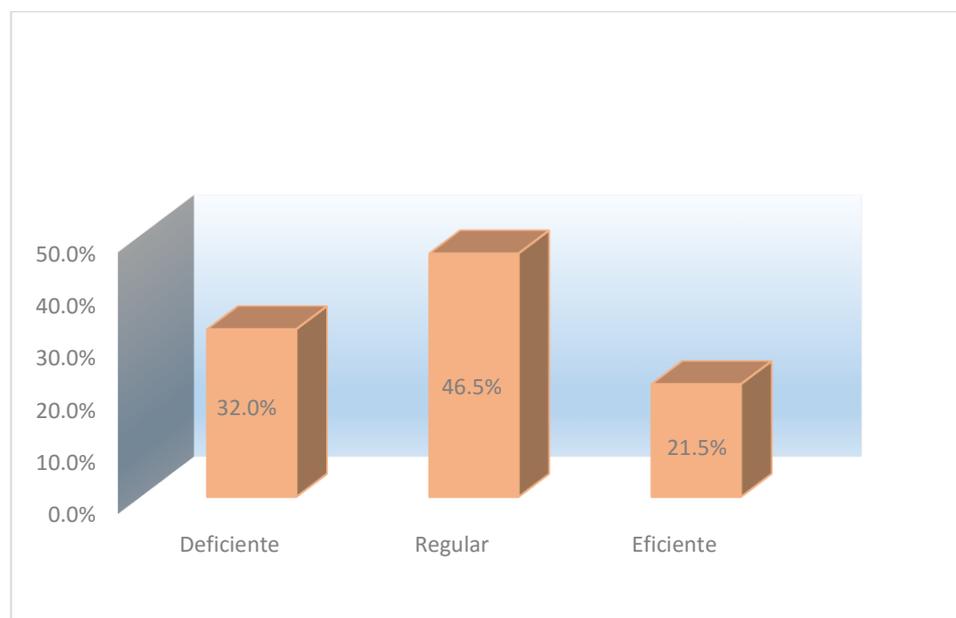
Resultados de las dimensiones de cada variable

Tabla 12 Programación multianual de inversiones

Planificación	Personas	Porcentaje
Deficiente	64	32.0%
Regular	93	46.5%
Eficiente	43	21.5%
Total	200	100%

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

Figura 3 Programación multianual de inversiones



Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

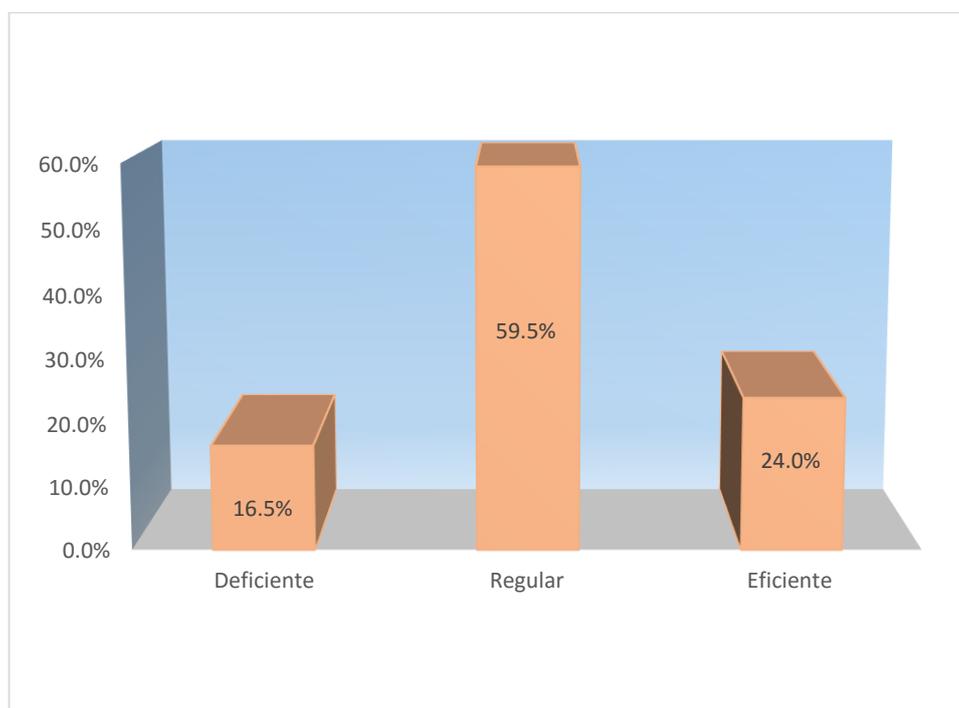
La Tabla 11 y gráfico 3, indica que de los 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín, el 46.5% califica regular la programación multianual de inversiones, debido que, desconocen de los proyectos que se someten a los ciclos de inversiones, además, lo califican regular a la ampliación marginal que modifica la capacidad al no superar el 20%. Mientras 32.2% lo califica deficiente por la Reposición que reemplaza activos que han superado su vida útil y solo 21.5% lo califica eficientemente.

Tabla 13 Formulación y evaluación

Organización	Personas	Porcentaje
Deficiente	33	16.5%
Regular	119	59.5%
Eficiente	48	24.0%
Total	200	100.0%

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

Figura 4 Formulación y evaluación



Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

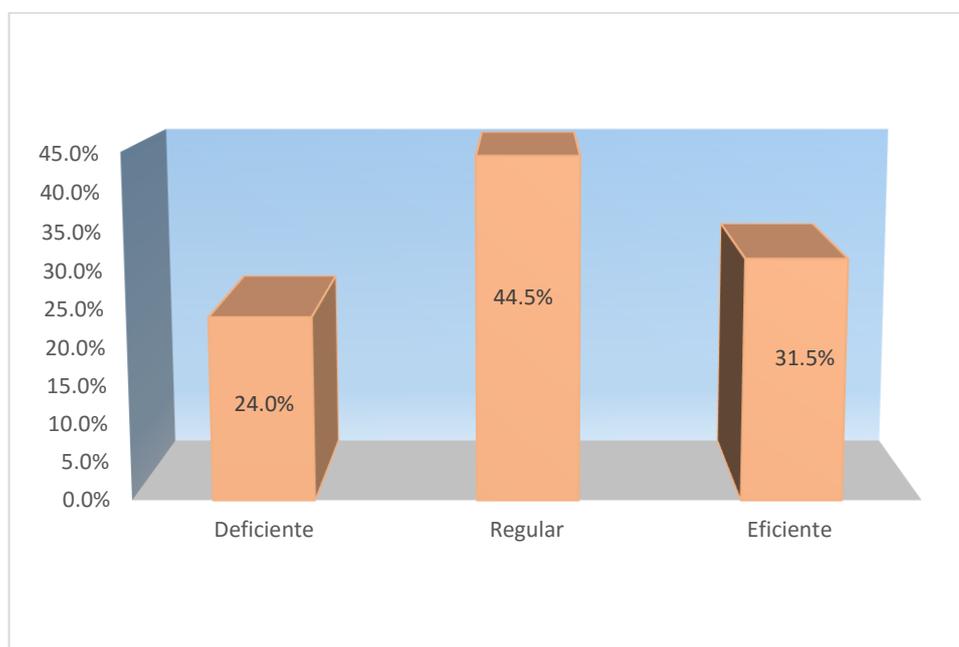
La Tabla 12 y gráfico 4, indica que de los 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín, el 59.5% califica regular la formulación y evaluación, debido que, desconocen las fichas simplificadas de proyectos menores a las 750 UIT, además, lo califican regular a los estudios a nivel de perfil de proyectos complejos no estandarizables o de más de 15,000 UIT. Mientras 24.0% lo califica de eficiente por los estudios a nivel de perfil reforzado de proyectos con una inversión mayor a 407,000 UIT y solo 16.5% lo califica deficiente.

Tabla 14 Ejecución

Dirección	Personas	Porcentaje
Deficiente	48	24.0%
Regular	89	44.5%
Eficiente	63	31.5%
Total	200	100.0%

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

Figura 5 Ejecución



Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

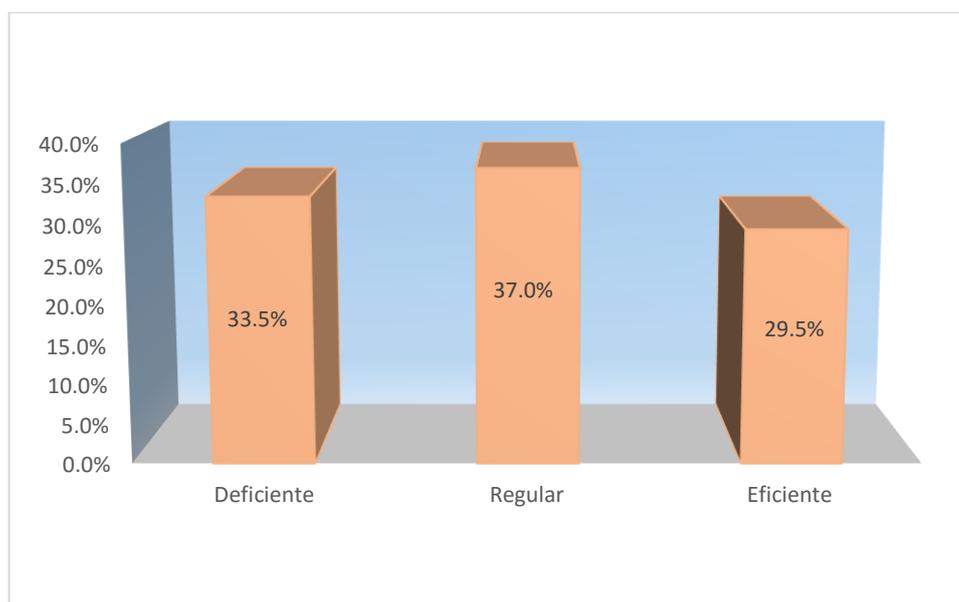
La Tabla 13 y gráfico 5, indica que de los 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín, el 44.4% califica regular la ejecución, debido que, desconocen a la unidad ejecutora de inversiones (UEI) que elabora el expediente técnico, además, lo califica regular al sistema de seguimiento de inversiones; que asocia el Banco de Inversiones con el SIAF. Mientras 31.5% lo califica de eficiente por las modificaciones, que deben registrarse en el Banco de Inversiones antes de su ejecución y solo 24.1% lo califica deficiente.

Tabla 15 Funcionamiento

Control	Personas	Porcentaje
Deficiente	67	33.5%
Regular	74	37.0%
Eficiente	59	29.5%
Total	200	100.0%

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

Figura 6 Funcionamiento



Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

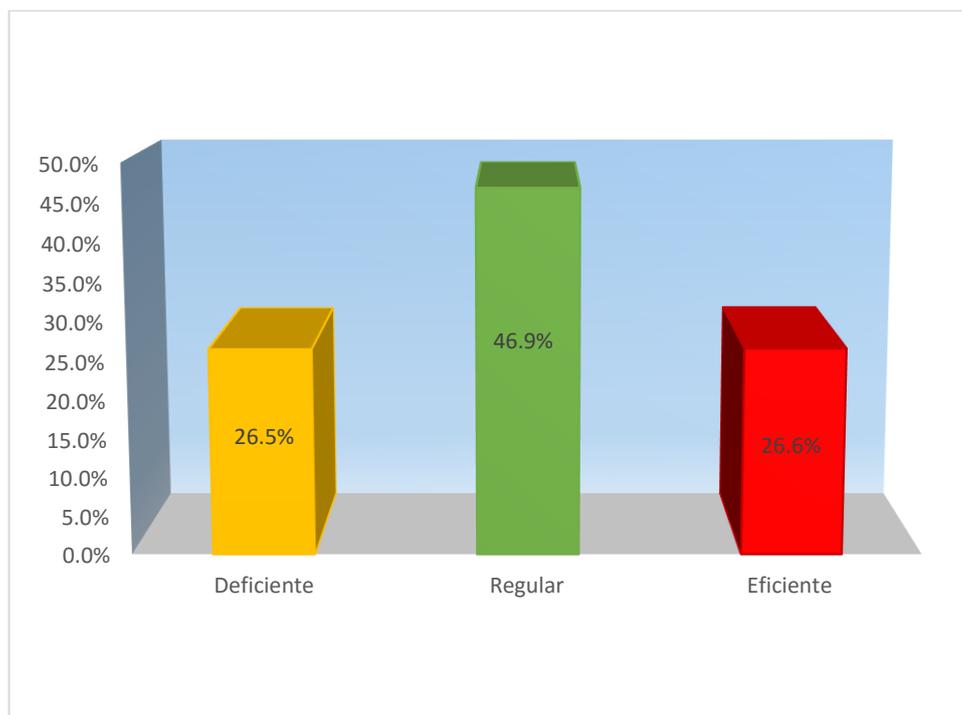
La Tabla 14 y gráfico 6, indica que de los 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín, el 37.0% califica regular el funcionamiento, debido que, el reporte del estado de los activos que se debe reportar anualmente y el estado de los activos a las Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Unidades Formuladoras (OPMI) del sector, Gobierno Regional (GR) o Gobierno Local (GL) respectivo. Mientras 33.5% lo califica deficiente por el Programar gasto para O & M que se debe programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento y solo 29.5% lo califica eficiente por las Evaluaciones ex-post de los proyectos de La General de Presupuesto Multianual de Inversiones (DGPMI) que establece criterios para evaluar la cartera de inversiones.

Tabla 16 Gestión del sistema nacional invierte.pe

Gestión administrativa	Personas	Porcentaje
Deficiente	53	26.5%
Regular	94	46.9%
Eficiente	53	26.6%
Total	200	100.0%

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

Figura 7 Gestión del sistema nacional invierte.pe



Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

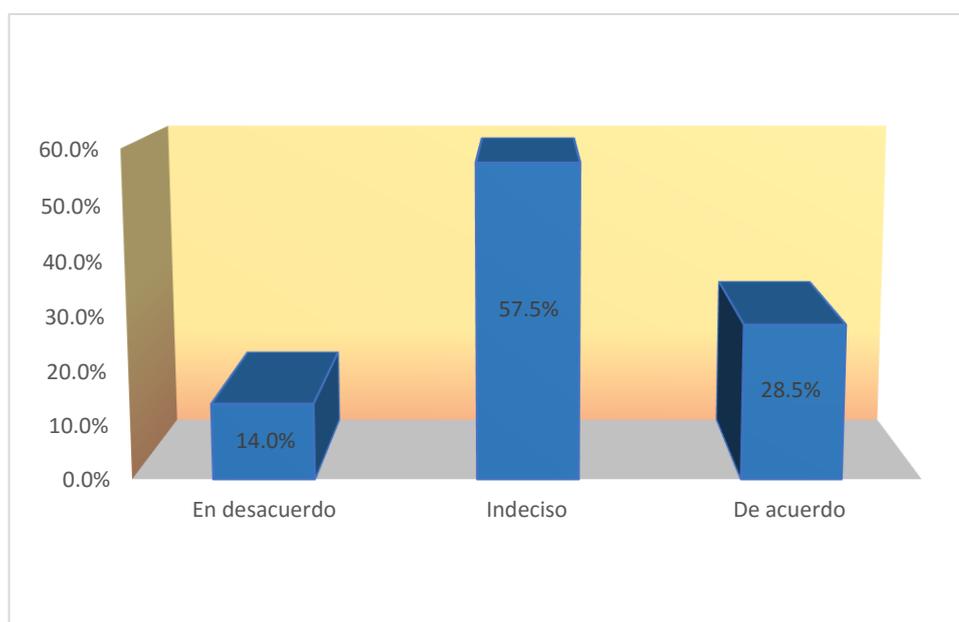
La Tabla 15 y gráfico 7 indica que de los 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín, el 46.9% califica regular la gestión del sistema nacional invierte.pe, debido a, la calificación regular que recibió la ejecución, formulación y evaluación del invierte.pe. Mientras el 26.5% calificó como eficiente por el funcionamiento del invierte.pe y solo el 26.6% calificó como deficiente la gestión nacional invierte.pe.

Tabla 17 Planificación del desarrollo

Afectivo	Personas	Porcentaje
De acuerdo	28	14.0%
Regular	115	57.5%
Acuerdo	57	28.5%
Total	200	100.0%

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

Figura 8 Planificación del desarrollo



Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

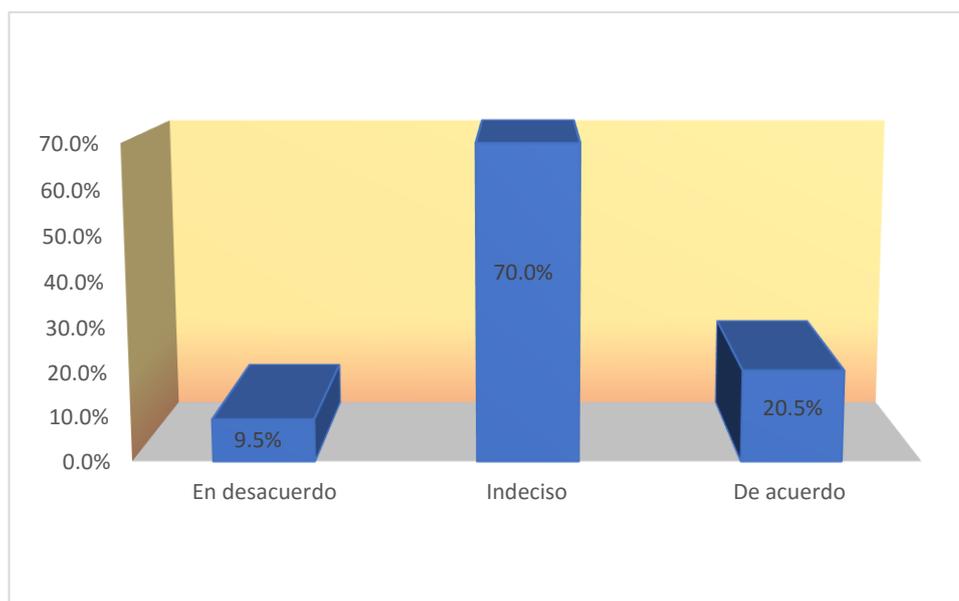
La Tabla 16 y gráfico 8, indica que de los 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín, el 57.5% considero indeciso la planificación del desarrollo, debido que, el *invierte.pe* ha generado resultados importantes en los Aspectos sociales, además, el colegiado se siente indeciso al no saber si el *invierte.pe* ha generado resultados importantes en los Aspectos Ambientales. Mientras 28.5% está de acuerdo que el *invierte.pe* ha generado resultados importantes en los Aspectos Institucionales y solo 14.0% considera estar en desacuerdo que el *invierte.pe* ha generado resultados importantes en los Aspectos geopolíticos.

Tabla 18 Planificación del espacio

Cognitivo	Personas	Porcentaje
De acuerdo	19	9.5%
Regular	140	70.0%
Acuerdo	41	20.5%
Total	200	100.0%

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

Figura 9 Planificación del espacio



Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

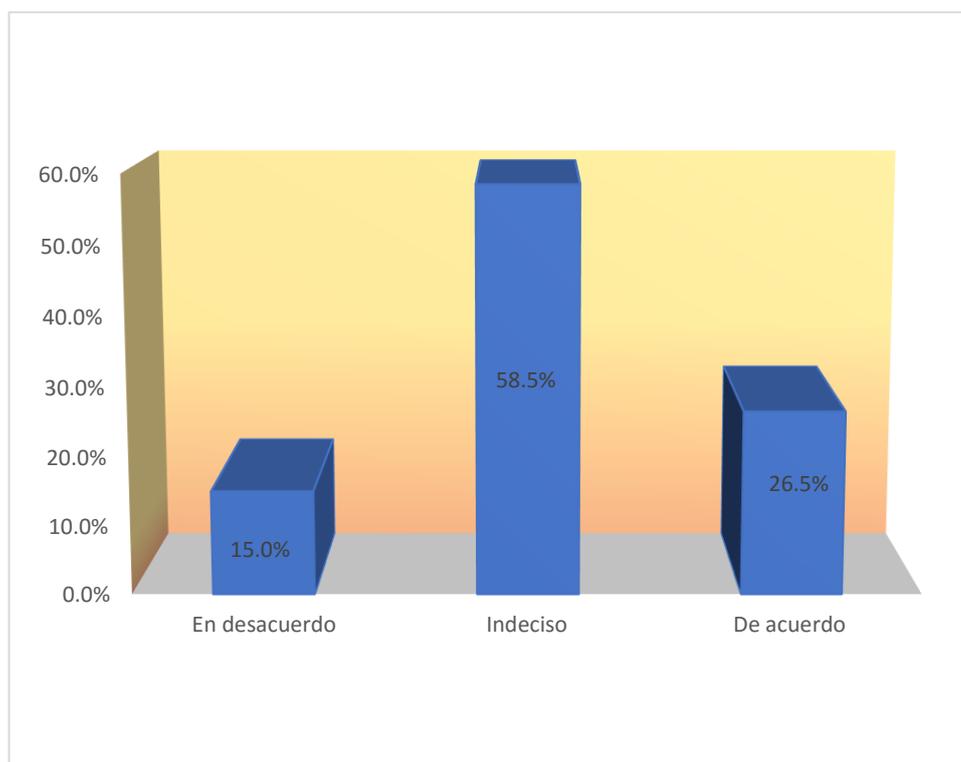
La Tabla 17 y gráfico 9, indica que de los 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín, el 70.0% considero indeciso que el *invierte.pe* ha generado resultados importantes en la Educación , además, el colegiado se siente indeciso al no saber si el *invierte.pe* ha generado resultados importantes en la Infraestructura vial .Mientras 20.5% está de acuerdo que el *invierte.pe* ha generado resultados importantes en la Industria del departamento de San Martín y solo 9.5% considera estar en desacuerdo en la planificación del espacio.

Tabla 19 Presupuesto

Conductual	Personas	Porcentaje
De acuerdo	30	15.0%
Regular	117	58.5%
Acuerdo	53	26.5%
Total	200	100.0%

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

Figura 10 Presupuesto



Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

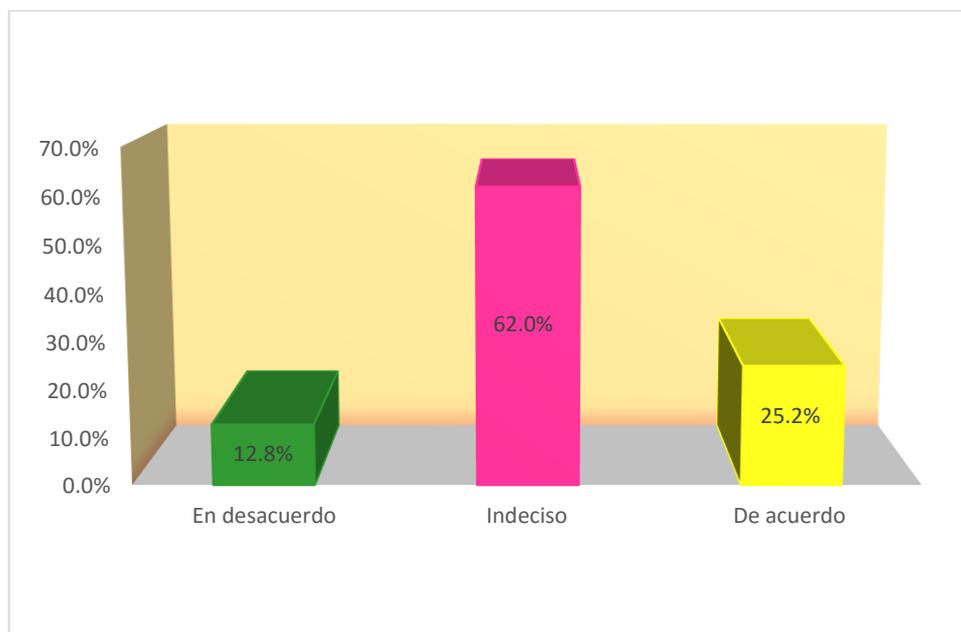
La Tabla 18 y gráfico 10, indica que de los 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín, el 58.5% considero indeciso que el *invierte.pe* ha generado resultados importantes a Nivel distrital, además, el colegiado se siente indeciso al no saber si el *invierte.pe* ha generado resultados importantes a Nivel provincial. Mientras 26.5% está de acuerdo que el *invierte.pe* ha generado resultados importantes a Nivel nacional y solo 15.0% considera estar en desacuerdo en el presupuesto.

Tabla 20 Desarrollo territorial

Actitud frente a la práctica físico deportivo	Personas	Porcentaje
En desacuerdo	34	12.7%
Regular	168	62.1%
Acuerdo	68	25.2%
Total	200	100.0%

Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

Figura 11 Presupuesto



Fuente: Archivo recuperado, miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – R SM., 2018.

La Tabla 19 y gráfico 11 indica que de los 200 miembros del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín, el 62.0% considero indeciso el Desarrollo territorial, debido a, la consideración indecisa que recibido la planificación del espacio y presupuesto del desarrollo territorial. Mientras el 25.2% considero estar de acuerdo con planificación de desarrollo y presupuesto del desarrollo territorial y solo el 12.8 % está en desacuerdo con el desarrollo territorial.

Autorización para la Publicación electrónica de las tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Bravo Vilela, Luis Israel

D.N.I. : 70056708

Domicilio : Jr. Mariscal Cáceres N° 364, Juanjui, Mariscal Cáceres,
San Martín.

Teléfono : Fijo : 042 594 464 Móvil : 914 818 523

E-mail : arq.israelbravo@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestro

Mención : Gestión Pública.

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Bravo Vilela, Luis Israel

Título de la tesis:

"Percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema
Nacional Invierte.pe en el desarrollo territorial de la Región San Martín,
periodo 2017 al 2018"

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha : 04 de Marzo del 2019

Informe de originalidad

Feedback Studio - Google Chrome
https://ev.turnitin.com/app/carta/es/?u=1050025192&lang=es&ss=1&o=1049969333

Resumen de coincidencia

25 %

1	eprints.ucm.es	Fuente de Internet	1
2	Jessica S Pineda-Zum...	Publicación	1
3	ponce.sdsu.edu	Fuente de Internet	1
4	u.jimdo.com	Fuente de Internet	1
5	desmitificandolamineri...	Fuente de Internet	1
6	repositorio.upao.edu.pe	Fuente de Internet	1
7	www.up.edu.pe	Fuente de Internet	1

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en el desarrollo territorial de la Región San Martín, periodo 2017 al 2018”

TESIS PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:
Dr. Luis Israel Bravo Yáñez

ASESOR:
Dr. Gustavo Ramírez García.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Gestión de políticas públicas

Página: 1 de 78 Número de palabras: 16777

Text-only Report | High Resolution | Activado

08:11 29/04/2019 ESP

Acta de aprobacion de originalidad



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ACTA DE APROBACION DE ORIGINALIDAD DE TESIS

El **Dr. Gustavo Ramírez García**, ha revisado la tesis del estudiante **Br. Luis Israel Bravo Vilela** titulada “**Percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en el desarrollo territorial de la Región San Martín, periodo 2017 al 2018**”; constato que la misma tiene un índice de similitud del 25% verificable en el reporte de originalidad del programa **TURNITIN**.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Cesar Vallejo.

Tarapoto, 29 de abril del 2019



Dr. Gustavo Ramírez García
 **DNI. 01109463**
CPe. 0348647

Dr. Gustavo Ramírez García

Autorización de la versión final del Trabajo de Investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Br. Luis Israel Bravo Vilela

INFORME TITULADO:

“Percepción del Colegio de Arquitectos del Perú sobre la Gestión del Sistema Nacional Invierte.pe en el desarrollo territorial de la Región San Martín, periodo 2017 al 2018”

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 22 de enero del 2019

NOTA O MENCIÓN: aprobado por mayoría



Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
UCV - TARAPOTO